BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE FEBRERO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.577

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

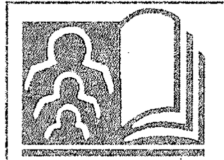
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 12.113, Lº 114, Tº A, de S. A. el 1/12/93. Se hace saber que por escritura 13, pasada al folio 33, en el Registro 228 de Capital, con fecha 23/1/97, la Sociedad aumentó el Capital Social a la suma de $ 2.000.000.- compuesto por 2.000.000 de acciones escriturales de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y como consecuencia, reformó los Artículos 5º y 6º del Estatuto Social, los que quedan así: Artículo Quinto: El capital social es de $ 2.000.000.-, representado por 2.000.000 de acciones de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Artículo Sexto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, cartulares o escrituras, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pueden también, fijárseles una participación adicional a las ganancias.

Escribano Público - Daniel E. Pinto
Nº 101.430

ARBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ. el 1/9/82, Nº 5449, Lº 96 Tº A. Por Asamb. Gral. Ext. Unán. Nº 16 del 29/7/96 se aumenta el capital a $ 40.000. Se prescinde sindicatura, directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se reforman art. 4, 5, 11 y 13.

Autorizado - D. Salandin
Nº 101.467

BOXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día rectificando el aviso pagado por recibo Nº 100.777 que el nombre correcto de la sociedad es "BOXALPHARMA S. A." y no como se publicó.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 101.435

BRUBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 24/1/97, Fº 10, Reg. 1512, C.F. Socios: José Luis Aldaco, nac. 2/1/44, L.E. 4.421.374, contador público, casado, domic. en Amenábar 1519, 2º, C. F. : Carlos Arturo Baer, nac. 11/8/43, L. E. 4.414.628, contador público, casado, domic. en Alcaraz 5458, C. F.; y Alejandro Brugola, nac. 31/12/51, D.N.I. 10.423.008, comerciante, casado, domic. Avda. Rivadavia 11.032, P.B. "B" C.F.; todos args. Plazo: 99 años después de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: La compranventa, comercialización, distribución, importación y exportación de: productos textiles y sidero metalúrgicos, papel, vidrio, plástico, caucho y madera. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de: productos textiles y sidero metalúrgicos, papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales y agricologanaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año. Sede: Avenida Rivadavia 11.032, P.B. "B" C. F. Directorio: Presidente: Alejandro Brugola. Director Suplente: Carlos Arturo Baer, por 3 años.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 31.827

CATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Enrique Rech, comerciante, 22 años, DNI. 23.971.317 y Ramiro René Rech, abogado, 24 años, DNI. 22.723.304; ambos argentinos, solteros y doms. en Garay 1467, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 3 del 16/1/97. 3) CATIL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Venezuela 917, 3º E, Cap. 5) a) la compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; b) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; c) la compra, venta, importación, exportación y distribución de cámaras fotográficas, filmadoras, reproductores de imagen y sonido de todo dipo; artículos y elementos de uso en óptica, fotografía y reproducciones fílmicas de todo tipo, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; d) la prestación de servicio de revelado, reproducción, ampliación y copia de fotografías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 9 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico. Pte.: Ramiro René Rech; Direc. Sup.: Guillermo Enrique Rech. 9) Representación legal a cargo del Pte. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Roberto Mancusso
Nº 101.468

CHAMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Delia Rubini, 52 años, LC. 5.087.867, San Martín 4159, 1º C, Mar del Plata, Prov. Bs. As. y Adriana Rosalía Dopico, 28 años, DNI. 20.207.219, Guido 1331, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; argentinas, solteras y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 4 del 16/1/97. 3) CHAMIR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Venezuela 917, 3º E, Cap. 5) a) La compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación y arrendamiento de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; b) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; c) la compra, venta, importación, exportación y distribución de cámaras fotográficas, filmadoras, reproductores de imagen y sonido de todo dipo; artículos y elementos de uso en óptica, fotografía y reproducciones fílmicas de todo tipo, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; d) la prestación de servicio de revelado, reproducción, ampliación y copia de fotografías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 9 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: María Delia Rubini; Direc. Sup.: Adriana Rosalía Dopico. 9) Representación legal a cargo del Pte. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Roberto Mancusso
Nº 101.471

CLARSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 20/9/95 se aumentó el capital social a $ 0,23 y reformó el artículo 4.

Escribano - Mario I. Goñi Casaux
Nº 101.514

COMPENSADORA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de enero de 1997, ante el Esc. Eduardo A. Díaz, se constituyó "COMPENSADORA ELECTRONICA S. A." socios: Banco Almafuerte Cooperativo Limitado; Banque Nattionale de Paris; Banco Bansud S. A.; The First National Bank Of Boston - Banco de Boston; Citicard S. A. Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Banco Comafi S. A. Banco Comercial Israelita S. A. Banco de Crédito Argentino S. A. Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. Banco de Buen Ayre S. A. Banco del Suquía S. A. Deutsch Bank Argentina S. A. Banco de la Edificadora de Olavarría S. A. Banco Empresario de Tucumán Cooperativo Limitado: Exprinter Banco S. A. Banco Florencia S. A. Banco Francés del Río de la Plata S. A. Banco General de Negocios S. A. Banco Israelita de Córdoba S. A. Banco Itaú Argentina S. A. Morgan Guaranty Trust Company Of New York Sucursal Buenos Aires; Banco Liniers Sudamericano S. A. Banco Los Tilos S. A. Lloyds Bank (BLSA) Limited; Banco Mariva

S. A. Banco Mercantil Argentino S. A. Banco Mercurio S. A. Banco Mildesa S. A. Banco de la Nación Argentina; Banca Nazionale del Lavoro S. A. Banco Quilmes S. A. Banco Regional de Cuyo S. A. Banco República S.A. Banco Río de la Plata S.A. Banco Roberts S.A. Banco Roela S. A. Banco Sáenz S. A. Banco Sudameris Argentina S. A. Banco Supervielle Societe Generale S. A. Banco Tornquist S. A. Banco Transandino S. A. Banco Velox S. A. y ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina). Sede social: Cerrito 1266 P.B. Of. 3, Capital Federal; Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Es la organización, dirección, operación y administración de una red de compensación electrónica de cuentas de dinero, títulos, documentos y valores de todo tipo a través del funcionamiento de una cámara que se crea a tal fin o por cualquier otra manera y medio. Asimismo la sociedad podrá realizar todas las actividades que sean conducentes o afines al propósito enunciado sin limitación alguna y con observancia de las disposiciones y normas reglamentarias pertinentes. Por consecuencia, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad está autorizada a realizar todos los actos autorizados por las leyes en sentido amplio. Capital: $ 1.000.000; Directorio a cargo de 3 a 10 miembros titulares, mandato 1 año. Representación legal corresponde al presidente y/o al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año. Para integrar el Directorio se designa; Directores Titulares a Eduardo Alberto Capisano; Antonio Roberto Garcés; Guillermo Alejandro Laje; Fernando Antonio Miguel; Carlos Arturo Ormaechea, Juan Carlos Aldo Propatto, Osvaldo Rino Sturla y Pedro Walter Trejo; Directores Suplentes: Fernando Daniel Kleiman, Luis Alberto Galeazzi; Carlos Hugo Valverde, Noel Lustig, Sergio Salomón Feldman, Horacio Justo Dillon, Ricardo César Barrera y Eduardo Stanganello; Síndico Titular: Ignacio Abel González y Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 101.420

CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 18/7/85. Nº 6236. Lº 100. Tº A (tranformación). Por Acta de Asamb. Gral. Ord. del 21/10/96; Extraord. y Ord. del 30/12/96 y Acta de Directorio igual fecha, protocolizadas por Esc. 10 del 28/1/97. Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 23, Reg. 1635 de Cap. los Sres. Directores Titulares y Suplentes de "CORDOBA S. A." Mario Julio Elsztain, Patricia Laura Elsztain, Daniel Elsztain y Fernando Adrián Elsztain, renunciaron a sus cargos. Se ratificó la designación del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Elena Ransman. Vicepresidente: Simón Zon y Celsa Menseguez. Director Suplente: María Ruth Nasielski. Prescinde de la sindicatura, modificando el art. 11 de los Estatutos. Traslada Sede Social a Suipacha 211, piso 11 "A", Capital Federal.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 101.461

D & E

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/12/96, la sociedad procedió a reformar su Estatuto Social, por modificación de su artículo cuarto, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, importación, arrendamiento, asesoramiento, agronómico, financiero, de todo tipo de negocios relacionados con los sectores agropecuarios y alimenticios. Financieras: Mediante la compra, venta e intermediación de títulos, valores, con la oferta pública, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y todas las operaciones permitidas por las leyes de la materia y que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión y administración de inmuebles, constitución de consorcios y todas las operaciones de rentas inmobiliarias. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros. La compraventa de ganado de todo tipo, la forestación de y reforestación de tierras aptas y áridas, el cultivo de todo tipo de cereales. Exportadora e importadora. De servicios y mandatos: mediante el desarrollo de todo tipo de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones legales vigentes que deban ser realizadas por profesionales en la materia con título habilitante. La prestación de servicios de comunicaciones, excepto radiodifusión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ese estatuto. La Apoderada.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 101.462

ERSACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. Nº 24 Fº 54 del 20-1-97 (Reg. 21 Cap. Fed.). Socios: cónyuges Eduardo Enrique Galisteo, arg.; n. 23-7-50, LE. 8.400.232, agrimensor; y Alcira Adela María Arecha; arg., n. 14-6-46, DNI. 5.334.014, empresaria; dom. Lavalle 1507, Martínez, Bs. As.; Objeto: Constructora: obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas; Comercial: comercialización productos y máquinas de la construcción; Industrial: fabricación materiales construcción; Inmobiliaria: inmuebles urbanos o rurales; Mandatos y servicios; Inversora; Financiera; Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 de diciembre; Presidente: Eduardo Enrique Galisteo; Directora Suplente: Alcira Adela María Arecha; Domicilio: Riobamba 905, 7º Cap. Fed. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. El Escribano.

Escribano Nacional - Miguel A. Yaya
Nº 101.438

ESTANCIAS SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Efraím Szuchet, argentino, nacido el 21/11/1922, casado, empresario, con L. E. 4.176.331, y Miriam Stigol de Szuchet, argentina, nacida el 13/6/1926, empresaria, con D. N. I. 3.820.588, ambos domiciliados en la Avenida Libertador número 2245, Piso 14, de esta ciudad. Instrumento: Escritura 35 del 8-1-1997. Registro 101 Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 100.000.- y está representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, confección, consignación, representación, prestación de servicios fabricación e intermediación de toda clase de productos ganaderos, derivados de ganadería, cueros crudos, secos, salados, curtidos, semicurtidos, terminados y cualquier otro tipo de productos manufacturados. Asimismo toda clase de frutos y productos agropecuarios, incluyendo los regionales, como también materias primas y productos manufacturados proveniente del ramo textil. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Directorio 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes de 1 a 3; Quórum- Mayoría: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Duración dos ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Efraím Szuchet. Directora Suplente: Miriam Stigol de Szuchet. Quórum y mayoría conforme art. 243 y 244 L. S. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Paraná número 608, Piso 1, Departamento 3 de esta Ciudad.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 101.535

EZIO DELL'AVO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

13/9/1990 Nº 6544 L 108 T A de S. A. Comunica que por: Asambleas generales extraordinaria y ordinaria de fechas 20/12/1996 y 30/12/1996 respectivamente pasadas a escrituras públicas Nº 576 y 577 de fecha 31/12/1996 ambas, se dispuso los aumentos de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000.- a la suma de $ 700.000.- siendo dicho aumento de $ 680.000.- por lo que se emiten las acciones correspondientes. Posteriormente se aumenta el capital dentro del quíntuplo de la suma de $ 700.000.- a la suma de $ 1.800.000.- siendo dicho aumento de $ 1.100.000.- por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos, representado por 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.422

GARNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 16/10/96. GARNET S. A. ha modificado el estatuto en su artículo primero, estableciendo su nueva sede social en la calle Avda. Escalada 1383 de Capital Federal.

Vicepresidente - José Ricardo López Calderón
Nº 101.451

GRUPO A. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/1/97. Socios: Alejandro Macfarlane, nació 16/8/65, empresario, DNI 17.364.764 y Margarita Anzorreguy de Macfarlane, nació 1º/10/67 empresaria, DNI 18.367.189; argentinos, casados, domiciliados en Tortugas Country Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Consultoría y/o asesoría en el área de comunicación, imagen corporativa, en relaciones institucionales y/o en servicios para empresas, pudiendo asimismo organizar comercializar productos y/o servicios propios y/o de terceros, sistemas administrativos, de información, de computación, organización de cursos, seminarios, jornadas, eventos especiales, servicios de clasificación de información, ediciones y publicaciones, que tengan por destino particulares, empresas o instituciones en diversas jurisdicciones, nacionales, provinciales o municipales. Organizar y prestar servicios complementarios o relacionados con la consultoría de empresas o cualquier otro accesorio relacionado con dicha actividad. Importar, exportar y comercializar toda clase de productos y/o servicios y otros bienes relacionados con las actividades que anteceden. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por tres años. Representación: Presidente en forma individual o vicepresidente conjuntamente con un director. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Alejandro Macfarlane; Directora suplente: Margarita Anzorreguy de Macfarlane. Sede Social: Suipacha 1067, 6º piso, Capital Federal.

Presidente - Alejandro Macfarlane
Nº 101.457

HABITAT URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Charosky, 54 años, arquitecto, LE 4.384.186, Melián 2925, Unidad 1 Cap. Guillermo Angel Aloe, 42 años, empresario, DNI 11.371.825, Demaría 4550, 5º Dto. B Cap. Ricardo Florentino Ortega, 53 años, LE 7.741.062, médico, O'Higgins 1868, 6º Cap. y Adriana Mónica Rubistein, 49 años, DNI 5.691.695, psicóloga, O'Higgins 1868, 6º Cap. Todos argentinos, casados. 2) Esc. Pca. del 23/1/97. 3) HABITAT URBANO S.A. 4) Melián 2929, PB Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción, refacción, ampliación, restauración edificios sometidos o no al régimen de la ley 13.512 de P. H. y de todo otro tipo de inmuebles, sean obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de P. H., realizar toda clase operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, compra, venta de operaciones de terceros, intermediación en compraventa; administración y explotación bienes inmuebles en gral., propios o de terceros y de mandatos. Financieras: Financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones del presente artículo, c/o s/garantía real a corto o largo plazo, aporte de capitales p/negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero c/ o s/ garantía, constitución, derechos reales; compra venta títulos públicos acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración contratos con sociedades o empresas. Se excluyen operaciones y actividades comprendidas en Ley Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 6) 99 años desde su insc. registral. 7) $ 60.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y un voto por acción. 8) Administración. Directorio Mínimo 1 máximo 6. Mandato: 3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura. Representación a cargo del Presidente o del Vicepte. en forma indistinta. Presidente: Eduardo Charosky - Vicepresidente Guillermo Angel Aloe - Directores Titular: Ricardo Florentino Ortega - Suplente: Adriana Mónica Rubistein. 10) 28/2 c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 101.434

I.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Se comunica que por escritura Nro. 7 del 22-1-97 y resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 17-1-97, I.P. Sociedad Anónima, modificó el artículo cuarto y artículo Quinto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 650.000, representado por 650 acciones nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.000 cada una. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables. Cada acción suscripta confiere derecho a 1000 votos.

Autorizada - Leonor Muñoz
Nº 101.499

JERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de enero de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 82 del Registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "JERA S.A.", con domicilio en Tres de Febrero 1658, cuarto piso, Capital Federal. Socios: Julia Tuchsznaider, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1930, comerciante, casada, con LC número 2.340.349, domiciliada en Tres de Febrero 1658, cuarto piso, Torre A, Capital Federal; y Mónica Liliana Silberstein, argentina, nacida el 27 de enero de 1950, divorciada, comerciante, con DNI 6.426.670, domiciliada en Pedro Goyena 963, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, producción compraventa, importación, explotación, representación, comercialización, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles y prendas de vestir y de la indumentaria en general, de trabajo, usos deportivos o especiales, fibras, tejidos, hilados, marroquinería y calzados, sus accesorios y derivados. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 12.000.- Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Julia Tuchsznaider. Director Suplente: Mónica Liliana Silberstein. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 101.446

JUANINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 14, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "JUANINVEST S.A." Domicilio Legal: Uruguay 651, 9 "A". Duración: 99 años. Socios: Arnoldo Vinocur, arg., nac. 24/8/33, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 6.218.802, dom. Lafinur 3302, piso 9, Cap. Fed., Jacinto Smud, arg., nac. el 23/6/36, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.178.281, dom. O'Higgins 2284, 6 "A", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación de todo tipo de ganado bovino, porcino, equino y ovino y aves ya sea en pie o faenados, sus productos o

subproductos, chacinados, embutidos, y sus derivados. Actuar como matarife o abastecedor. Establecer y organizar remates, ferias para todo tipo de ganado propio o de terceros, actuar como consignataria en la intermediación de las compras y ventas de animales vivos o faenados, propios o de terceros, y de todos los productos agropecuarios. Explotar carnicerías, supermercados y todo tipo de comercios para la venta al por mayor o menor de alimentación. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, producción, envase y distribución de los productos derivados de la industria de la alimentación, instalación y explotación de frigoríficos, mataderos y establecimientos industriales destinados a la industrialización de productos agropecuarios, ya sean productos cárnicos, lácteos, embutidos, aceites y sus derivados. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos suburbanos o rurales, propios o de terceros, administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, reformas, arreglos y mejoras. Mandataria y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes de estudios y desarrollo de programas relacionados con la actividad agropecuaria y forestal, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31 de diciembre c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Arnoldo Vinocur; Director Suplente: Jacinto Smud. El autorizado.

Escribano - José M. Fernández Ferrari
Nº 101.456

LANDIS & GYR (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/1/97, LANDIS & GYR (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió la conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación, en acciones ordinarias escriturales, reformando el art. 5º de los Estatutos, el cual ha quedado redactado así: Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias escriturales o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.

Directora - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
Nº 101.463

LITORAL GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/1/97 se resolvió aumentar el capital de $ 97.774.190 a $ 128.408.407, mediante la reforma del Art. 5º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veintiocho millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y siete ($ 128.408.487) representado por 128.408.487 acciones ordinarias, escriturales de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales sesenta y cinco millones cuatrocientas ochenta y ocho mil trescientas veintiocho (65.488.328) son Clase "A"; cincuenta millones setenta y nueve mil trescientas diez (50.079.310) son Clase "B"; y doce millones ochocientos cuarenta mil ochocientas cuarenta y nueve (12.840.849) son Clase "C". Las acciones Clase "C" representativas del 10% del capital social pertenecen a los accionistas integrantes del PPP en virtud de la transferencia operada mediante Decreto Nº 265/94 y conforme lo establecido en el Capítulo III de la Ley Nº 23.696. Las acciones Clase "C" respecto de las cuales su adquirente haya completado el precio de adquisición podrán ser convertidas en acciones Clase "B" a solicitud de sus titulares después de transcurridos tres años desde la constitución de la Sociedad".

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 101.441

NAVEGACION ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Matías Iraola, 7/11/65, casado, argentino, abogado, DNI. 17.824.324, Cabello 3107, Piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal; Mariana Judith Neustadt, 29/9/69, casada, argentina, abogada, DNI. 20.832.500, O'Higgins 2266, 1er. Piso, Dpto. "C", Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 36 de fecha 28/1/97, Folio 88 del Registro 370 de Capital Federal. 3) Denominación: NAVEGACION ATLANTICA S. A. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia; b) La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, lacustre, aéreo, terrestre y/o cualquier otro medio de transporte y de empresas de Leasing de Contenedores; c) Efectuar negocios de agentes marítimos, de armadores, de agentes de buques, agentes de compañías de seguros, agentes de carga, agentes consolidadores, agentes en general y de expedidores de flete; d) Actuar como mandatario, representante, gestor de negocios y comisionista de transporte; e) Administrar buques, proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; f) Todos los servicios de transporte de personas, carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su intermediación, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, en vehículos propios o de terceros; g) Todos los servicios de transporte multimodal, operadores de terminales, agentes de transporte aduanero, operadores de contenedores, operadores de terminales de contenedores, contralor de embarques, operadores de transporte multimodal, operadores de cargas terrestres, aéreas, marítimas y afines; h) Celebrar contratos de fletamento por carreteras o vías fluviales, marítima, ferroviaria o aérea; celebrar contratos de compra, venta, locación, fletamento o cualquier otra forma de utilización de buques destinado a transporte de carga, pasajeros o cualquier tipo de materiales por vía fluvial o marítima de cabotaje menor, mayor o ultramar; i) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. También obtener concesiones en los puertos, explotación de obras, diques, muelles, grúas, así como cualquier otra instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico de mercancías por cualquier medio; j) Para el cumplimiento de su objeto, tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, distribuir, exportar, financiar, gravar, importar, intermediar, permutar, prendar, reexportar, representar, revender, transportar y vender todo tipo de cosas muebles e inmuebles; k) La sociedad podrá realizar convenios con agencias marítimas, de pasajes, de turismo, compañías aerocomerciales de aviación, empresas de transporte terrestre, marítimo, fluvial y lacustre. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 18.000. 8) Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de duración en sus cargos: 2 años. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. Se autoriza al Vicepresidente a ejercer también la representación. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Presidente: Eduardo Matías Iraola. Vicepresidente: Mariana Judith Neustadt. Director Suplente: Claudio Castiglione. 12) Sede social: 25 de Mayo 516, Piso 20, Capital Federal.

Abogada - Mariana Judith Neustadt
Nº 101.494

ORGANIZACION CENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Jorge Montero, nacido 4/3/52, casado, argentino, empresario, domicilio Liniers 1457, departamento 4, Florida, Pcia. Bs. As.; DNI. 10.108.098 y Aldo Omar Fernández Villalba, nacido 15/7/51, soltero, argentino, Licenciado en Informática, domicilio El Indio 2669, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., DNI. 8.558.521. Duración: 99 años. Denominación: "ORGANIZACION CENDA S. A." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la prestación de servicios médicos integrales y demás actividades conexas, tanto a Obras Sociales como otras instituciones; contratar servicios de terceros o el servicio de los propios socios para la prestación de la Cobertura Médico Asistencial, Servicios de Odontología, Farmacia y Optica, Ortopedia, Servicios de Psicología; Servicios de Ambulancias, Servicios de Diagnósticos y Tratamiento de Alta Complejidad, Servicios de Internación, Unidades Coronarias, y otras actividades conexas relacionadas con la salud; la sociedad podrá subalquilar consultorios y sus instalaciones a los médicos con los cuales contrate sus servicios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Carlos Jorge Montero, 600 acciones y Aldo Omar Fernández Villalba, 600 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Carlos Jorge Montero o Vicepresidente, Director Suplente: Aldo Omar Fernández Villalba, duración 3 ejercicios. Domicilio: Arribeños 2490, 9º "C", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/4. Escritura 394, Reg. 150, Cap. Fed., 27/12/96.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 101.444

PEPINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 23 del 27/1/97. Accionistas: Catalina Gazzellini de Salvucci, 56 años, italiana, casada, comerciante, CI. 6.569.070, Vieytes 1122, Martínez; Rubén Walter Salvucci, 34 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 14.923.721, Vieytes 1122, Martínez; Karin Carla Salvucci, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 22.212.501, Vieytes 1122, Martínez. Denominación: "PEPINO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar actividades del rubro gastronómico mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y despacho de bebidas. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Rubén Walter Salvucci, Director Suplente: Catalina Gazzellini de Salvucci. Sede Social: 25 de Mayo 158, Oficina "3", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.431

PHILUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Instrumento Público del 16 de enero de 1997. Fº 44, Reg. 983. 1) Denominación: PHILUM S. A. 2) Socios: Juan Antonio Bortagaray, arg., nacido el 17/8/1932, casado, L. E. 4.512.745, Ingeniero Industrial, domiciliado en Rep. Arabe Siria Nº 3149, 5º Piso, Dpto. 19, Cap. Fed.; y Jorge Alejandro Núñez, arg., nacido el 18/1/1966, casado, DNI. 17.692.221, Contador Público, domiciliado en Reconquista 336, Piso 2º, Cap. Fed. Duración de la sociedad: 99 años. Objeto: a) Explotación de negocios de fotocopias en todas en sus variantes; b) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; c) Servicios de asesoramiento en computación destinados al diseño, armado, composición e impresión gráfica. d) Participar en licitaciones y obtener concesiones para explotar negocios vinculados con dichas actividades. Capital: $ 12.000 en 1200 acc. ord. nominativas no endosables de $ 10 V.N. Administración y representación a cargo del directorio integrado por uno a siete miembros con igual cantidad de suplentes, con mandato por un año. Fecha de cierre: 31 de diciembre. El directorio se conforma: Presidente: Juan Antonio Bortagaray. Director Suplente: María Inés Bazterrica. No presenta sindicatura.

Presidente - Juan Antonio Bortagaray
Nº 101.501

PIERES

SOCIEDAD ANONIMA

Se notifica que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8 de marzo de 1995, la sociedad ha decidido la prescindencia de la sindicatura, modificando el pertinente artículo Noveno del estatuto social, se ha aceptado la renuncia de síndicos titular y suplente y el Directorio de la sociedad ha quedado conformado: Presidente: Dietrich Ulrich Aufenacker; Vicepresidente: Graciela M. Oviedo y Director Suplente: Dietrich Alexander Aufenacker.

Presidente - Dietrich U. Aufenacker
Nº 101.511

PREPINTADOS ARGENTINOS (PREAR)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 15 del 16/1/97, Fº 50, Reg. 522, se constituyó la sociedad "PREPINTADOS ARGENTINOS (PREAR) SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Walter Jorge Morandi, argen., nac. 29/5/58, casado, empresario, DNI. 12.394.962; y Ana María De Luca, argentina, nac. 16/3/63, casada, comerciante, DNI. 16.131.457, domiciliados en el Pasaje Bacon 4922, Cap. Fed. La sociedad se denomina "PREPINTADOS ARGENTINOS (PREAR) SOCIEDAD ANONIMA" y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Pasaje Bacon 4922. Su plazo es de 99 años, contados a partir de su inscripción en I.G.J. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicio industrial de pintado de materiales, tales como hierro, aluminio, galvanizado electrozincado, y todo otro material susceptible de ser pintado y en todas las formas en que los mismos puedan ser comercializados. Este servicio de pintado será realizado sobre materiales propios o de terceros; b) Compra, venta, fabricación, colocación y distribución de materiales de construcción, civil e industrial; c) Importación y exportación de toda clase de bienes, de productos y mercaderías, sean tradicionales o no; d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social; e) Presentarse en licitaciones (públicas y/o privadas), realizar contrataciones directas y relacionarse contractualmente de cualquier forma que lo permitan las leyes vigentes para la prestación de toda clase de servicios y suministros; f) Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las actividades establecidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 40.000 representado por 40.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. La dirección y administración legal estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 LSC. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Disuelta la sociedad por las causas del art. 94 LSC su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora. Presidente: Walter José Morandi. Director Suplente: Ana María De Luca.

Escribano - Claudio M. Benazzi
Nº 101.452

QUALITY HIGH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública del 27/1/97. 1) Pablo Daniel Pereyra, argentino, casado, de 36 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.304.740, domiciliado en Vía Cava 1371, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Mingrone, argentino, casado, de 45 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.265.873, domiciliado en Nicasio Oroño 1122 de Cap. Fed. 2) Denominación: QUALITY HIGH S. A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de computadoras y sus elementos componentes y accesorios, además de la industrialización y ela-

boración de productos electrónicos, en particular computadoras y otros que tengan que ver con el presente objeto, sus elementos componentes y accesorios. Servicios: Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos; análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos; asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, leasing, consignación, importación, exportación y distribución en cualquiera de sus formas de productos, subproductos, repuestos y componentes de electrónica y todo otro producto y elemento relacionado con la informática y la computación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes, la realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, pudiendo construir, proyectar, dirigir y administrar la construcción de edificios en Propiedad Horizontal. 5) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto. 6) Dirección y administración: Presidente: Roberto Mingrone, Director Suplente: Pablo Daniel Pereyra, por 3 periodos. 7) Cierre de ejercicio: 31/8. 8) Suscripción: Pablo Daniel Pereyra: 6000 acciones por $ 6.000 y Roberto Mingrone: 6000 acciones por $ 6.000. 9) Integración: 25 %. 10) Domicilio: Tucumán 1455, Piso 5º F de Cap. Fed. La apoderada.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 101.440

REKTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Ord. y Extraord. del 15/11/96 (Esc. 60 del 23/1/97), ante Esc. M. F. Pratolongo, Reg. 94, se resolvió: a) Designar Dir. Tit. y Vicepresidente a Miguel Angel Viale; b) Aumentar el Capital a $ 1.000.000, y c) Reformar los Arts. 4º y 9º del Estatuto. Capital: $ 1.000.000, representado por 100.000 acc. ord. nom. no end. de $ 10 V/N c/u.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
Nº 101.484

ROSETI 125

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Héctor Demarchi, arg., contador, divorc., 22/6/53; DNI. 10.996.745, Olleros 3951, 2º; "27", Capital y Viviana Patricia Romano, arg., periodista, soltera, 4/11/58; DNI. 12.717.631; F. Lacroze 3379, 4º piso, Capital. 2) 18/12/96, esc. 556, Reg. 1052, Capital. 3) ROSETI 125 S.A. 4) Paraná 426, 4º "B", Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles o industriales, ya sean urbanas o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; proyecto, construcción, dirección de toda clase de obras públicas y privadas, ya sea por cuenta propia o de terceros y como contratista directos o subcontratistas. b) Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, locación, administración, representación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Daniel Héctor Demarchi; Dir. Sup.: Viviana Patricia Romano. 9) Presid. o vicep. 10) 31/3 c/año.

Autorizado - Marcelo Corti
Nº 101.453

SAMALU

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 18 Fº 46, 22/1/1997. 1) Socios: Salvador Antonio Oses, arg., cas., com., nac. 2/3/1935, DNI 7.302.440, dom. en San Martín 861, Neuquén; Nyrma Edith Montenegro, cas., com., nac. 1/4/1936, LC 2.787.673, dom. San Martín 861, Neuquén; Mario César Oses, arg., com., nac. 21/6/1963, cas., DNI 16.052.469, dom. Pinamar y Las Ovejas, Neuquén; Luis Esteban Oses, arg., cas., nac. 8/4/1969, DNI 20.793.091, dom. Jujuy 325, Neuquén; 2) Denom: "SAMALU S.A."; 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la compraventa, importación y exportación, comprendiendo la representación, comisión y/o consignación de maquinarias, herramientas, artículos de bazar, ferretería, jugueterías, camping y jardinería; la construcción, explotación y venta de hoteles, como así también el asesoramiento técnico y/o provisión de tecnología administrativa, referidas a hotelería y actividades afines. 5) Cap. Soc.: $ 12.000. Dividido en 1200 acciones de $ 10 c/una 6) Administración y Representación legal: Pdte. Salvador Antonio Oses. Vpdte. Mario César Oses, Director: Luis Esteban Oses, Director suplente: Andrés Eugenio Oses; 7) Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. 8) Sede Social: Paraguay 4788, tercer piso, depto. "D", Capital federal.

Escribano - Alejandro A. Di Fonzo
Nº 101.517

SANIRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea nº 1 del 30/12/96 se decidió el aumento del capital social en 1.650.122,58 $ a la suma de su totalidad que es ahora la de $ 1.662.122,58 se llega con la reforma del art. 3º. Art. Tercero: El capital social es de $ 1.662.122,58... Inscripción 12/9/94 bajo el Nº 9183 del Libro 115, Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.424

SANTIAGO SANCHEZ ELIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 20/9/95 se redujo el capital social a $ 24.590 y se reformó el artículo 4to. del estatuto.

Escribano - Mario I. Goñi Casaux
Nº 101.515

SELECT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro I.G.J. 1.563.688. Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 02.01.1997, los Sres. accionistas han resuelto ampliar su objeto social en los siguientes términos: "Además poner a disposición de terceros la prestación de servicios de medicina laboral, asistencial y actividades conexas a dichas disciplinas, y la comercialización y asesoramiento de las prestaciones derivadas del riesgo de trabajo. Asimismo han resuelto extender las facultades de administración mediante: "Se podrá tomar cartas de crédito; abrir y tramitar créditos documentarios.

Autorizada - Emilia Diaz Campos
Nº 101.534

SENSORMATIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 29/06/94, al Nº 6286, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del 17/01/97, "SENSORMATIC ARGENTINA S.A." resolvió: A) Modificar el objeto social, reformando el art. 3 de su Estatuto Social, el cual leerá así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Compraventa, permuta, distribución, representación, consignación, comercialización, producción, elaboración, fabricación e industrialización de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y de sus partes componentes, relacionada, directa o indirectamente, son sistemas y servicios de seguridad y vigilancia de todo tipo. Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión (de acuerdo al artículo 12 del Decreto 1461/93). Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercaderías, productos, subproductos repuestos y materias primas comprendidas en la nomenclatura arancelaria de la Aduana Nacional. Efectuar sus despachos, ante la Administración Nacional de Aduanas. Servicio de reparación y mantenimiento de los aparatos destinados a los fines indicados precedentemente. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier parte de país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. B) Convertir todas las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, modificando los artículos 4, 5 y 11. C) Modificar el art. 8 de su Estatuto Social, fijando el término de elección de los directores en un ejercicio. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 17/01/97, la Sociedad resolvió establecer la sede social en la calle M. T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal y distribuir los cargos en el directorio, de conformidad con las designaciones realizadas por la Asamblea del 17/01/97 premencionada, de la siguiente manera: Presidente: Carlos Demirdjian; Vicepresidente: Garrett Edward Pierce; Directores Titulares: Marta Fernández de Demirdjian, Ronald Frank Premuroso, Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira, Juan Lisandro Salas.

Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
Nº 101.474

SPARTAK ARKSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. SPARTAK ARKSTAR S.A. Esc. 28/1/97. 1) Bachir Tsetchoev, ruso, 3-3-59, casado, comerciante, con Pasaporte expedido por el Ministerio de Asuntos Internos-Federación Rusa 43 Nº 2.488.069, Gueorgui Rybkine, ruso, 4-5-36, casado, comerciante, con Pasaporte expedido por el Ministerio de Asuntos Internos-Federación Rusa 43 Nº 2.649.502, y Alexandre Alechine, ruso, 18-10-47, casado, comerciante, con DNI 92.906.061. 2) "SPARTAK ARKSTAR S.A.". 3) Coronel Díaz 2473, 11º 40, Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados en cada caso. C) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. D) Agricolaganaderas: Mediante la realización de toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, y en especial la adquisición de ganado para su faenamiento, por sí o por terceros, como asimismo adquirir total o parcialmente o alquilar frigoríficos y/o mataderos, o suministrarle ganado para su faenamiento y exportar la carne o venderla localmente; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. E) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior. F) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de c/año. 8) Directorio Pte.: Bachir Tsetchoev, Vicepte.: Gueorghi Rybkine, Director: Alexandre Alechine, Directora Suplente: Natalia Teleguina.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 101.505

TRIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 24 del 22/1/97. Accionistas: Claus Kühlcke, 66 años, alemán, viudo, empresario, CI 2.021.004, Av. Santa Fe 576, 5º, San Isidro; Reiner Julio Kühlcke, 64 años, argentino, casado, empresario, LE 5.581.539, Hudson 351, San Isidro. Denominación: "TRIDAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles. b) Constructora: Mediante el desempeño de empresa constructora y de pavimentación. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 Máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Claus Kühlcke. Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke. Síndico Titular: Antonio Matías Adler. Síndico Suplente: Arnaldo Hasenclever. Sede Social: San Martín 575, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.427

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 259.942. Comunica que por Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27-12-96 redujo el Nº mínimo y máximo de directores, la permanencia en los cargos del Directorio y Sindicatura; suprimió el cargo de Vicepresidente 2º y reformó los arts. 11º y 14º del Estatuto, de acuerdo a: Administración y representación: mínimo 3 y máximo 7 por un ejercicio. Sindicatura por un ejercicio.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 101.488

UNDERWEAR LADY FIRST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 22-1-97, se constituye "UNDERWEAR LADY FIRST S.A." Socios: Susana Laura Savransky, arg., casada, 51 años, comerciante, DNI 5.264.018, Federico Lacroze 1956, Cap. y Sabrina Moira Sanon, arg., casada, 20 años, comerciante, DNI 21.553.293, Vuelta de Obligado 2050, 2º, Cap., Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la producción, comercialización y fabricación, por mayor y menor de toda clase de artículos textiles, su importación y exportación. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000.- 12.000 acciones de 1 peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Suscribe el total e integra el 25% en efectivo. Administración: 1 a 5 titulares, y 1 o más suplentes, elección 3 ejercicios. Quórum, mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, desempatará votando nuevamente. Representación legal corresponde al Presidente o al vice-presidente en forma indistinta. Prescinde de la sindicatura. Asambleas: Convocatoria art. 237; Quórum y Mayorías: arts. 243 y 244. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Federico Lacroze 1801, Capital Federal

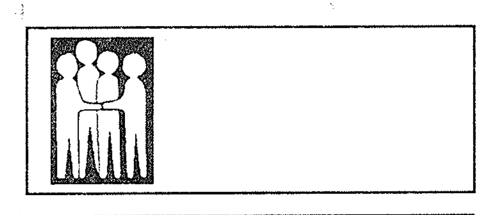
Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 101.523

URIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25 del 21-1-97, pasada ante Esc. Blousson, Reg. 271, Cap. Fed., se reformaron los Estatutos de URIAGRO S.A. en su art. 4º y 7º. se aumentó el capital a $ 26.772.-, representado por 26.772 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción y se protocolizó designación Nuevo Directorio, Pres.: Pablo Uribelarrea y Dir. Supl.: Estanislao Arturo Uribelarrea renunciaron a sus cargos anteriores: Estanislao Arturo Uribelarrea y María Inés Uribelarrea.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 101.502



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AISELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 45 del 14/1/97, folio 142, Reg. 726 C.F., ante el esc. M. Peragallo se const. la soc. cuyos datos se detallan: 1) Soc.: Ricardo Norberto Cepeda, arg., cas., DNI 4.365.362, dom. R. Fournier 5657 C.F. y Susana Santos, arg., cas., DNI 5.638.304, domic. en Rodríguez Peña 781, Banfield, Pcia. de B. A. 2) Denom.: AISELEC S.R.L.; 3) Domic.: Barzana 2176, 3º "C", C.F. 4) 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La soc. se dedicará por cuenta propia, o de terc. o asoc. a éstos, dentro o fuera del país, a las sig. act.: I) Fabricación de Aparatos y Suministros Eléctricos: Mediante la fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos tales como transformadores, tableros, cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. II) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. De materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones. III) Representación, Mandato y Gestión de Negocios: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos, así como sus subproductos y derivados, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inversiones Inmobiliarias. Personería: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. IV) Fabricación, Comercialización y Distribución: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de toda clase de productos que directamente se relacionen con el objeto. 6) Cap. Soc.: $ 10.000, 7) La adm. rep. legal y uso de la firma soc. estará a cargo de 2 gerentes, soc. o no, en forma conj., por el término de la soc. Gerentes: ambos soc. 8) Cierre del ejerc. soc.: 31/12.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 101.539

ALDEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Roberto Janin, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Viamonte 1345, piso 2do. "D", Capital Federal, DNI Nro. 8.326.627; y María Ester San Román, argentina, divorciada, contadora, DNI Nro. 6.178.942, domicilio en Juan F. Aranguren 1196, Capital Federal. Denominación: ALDEANA S.R.L. Fecha de constitución: 30 de agosto de 1996. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación y comercialización de productos textiles al por mayor y por menor, tanto en los rubros materia prima, insumos, de indumentaria masculina o femenina, o blanco. La sociedad podrá ocuparse también de decoración de interiores, tapicería, amoblamientos y enceres para el hogar. Podrá exportar o importar, contratar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Podrá otorgar y recibir licencias y representaciones, designar agentes, establecer sucursales y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización de su objeto. Capital: Pesos Tres Mil ($ 3.000.-). Administración: Sra. Haydee Regina Janin, (por dos años), con domicilio en Viamonte 1345, 2do. "D", con DNI 4.467.804. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Domicilio social: Viamonte 1345 2do. "D", Capital Federal. Gerente administrador.

Abogado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 101.540

CLEVERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 13/12/96, se resolvió ampliar el objeto social incluyendo en el mismo lo siguiente: Mantenimiento preventivo o correctivo, obras civiles, limpieza, subcontratación de mano de obra y/o servicios propios y a cuenta de terceros, carga y descarga, movimiento de materiales y demás tareas necesarias para el normal y habitual desarrollo de las mismas. Comercialización de materiales de promoción para industrias: alimenticia, bebidas en general, electrónica, metalúrgica, textil, empresas de servicios. Tercerización de servicios para empresas en los rubros de liquidación de sueldos y jornales, control de ausentismo, encuestas telefónicas, traducciones, evaluaciones psicológicas, administración del servicio médico, informes prelaborales, administración de contratos directos de personal. Inscripción: X/X/. 19/6/92. Nº 5446, Lº 96 S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 101.436

COPIA LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 20/1/97. 2) Patricia Diana Juankele, arg., casada, comerciante, nacida el 8/2/54, DNI 11.154.498 y Susana Beatriz Speroni, arg., soltera, comerciante, nacida el 27/8/66, DNI 17.895.227, domiciliadas ambas en Paraguay 779 de la Capital Federal. 3) Paraguay Nº 775 - Cap. Federal. 4) "COPIA LIBRE S.R.L." 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, confección, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de librería, papelería e imprenta. 7) Pesos Cinco Mil. 8) A cargo de un socio Gerente en forma individual por el término de duración de la Sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Patricia Diana Juankele.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.425

EL ROJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 6 del 14-1-97, al fº 12, ante María C. Iglesias, titular Reg. 22 de San Isidro se constituyó "EL ROJOR S.R.L.". Socios: Roberto José Yakubson, arg., 54 años, divorciado, LE 4.390.739, empresario, Av. Libertador 5515, 7º "1" Cap. Fed. y Jorge Norberto Gómez, arg., 40 años, solt., DNI. 13.198.661, comerciante, Tres Arroyos 874, 7º C Cap. Fed. Domicilio social: Cap. Fed. Sede: Tres Arroyos 874 7º C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación de agencia de remises, autos de alquiler, nacionales o importados, con o sin chofer, transporte de personas, servicio de bar, cafetería y telefonía celular a bordo; traslado de personas con la modalidad "punto a punto". Servicios de flete y charter. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital: $ 12.000, en 1.200 cuotas de $ 10 cada una, en efectivo. Roberto José Yakubson suscribe 1.188 cuotas y Jorge Norberto Gómez 12 cuotas. Gerentes: Los constituyentes, ejercicio indistinto, salvo para disposición de bienes de uso en que el ejercicio es conjunto. Cierra ejercicio social anual el 31/12.

Escribana - María Cristina Iglesias
Nº 101.449

FGB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 310, 30/12/96, al Fº 761 Registro 1686 Capital. Socios: Diego Abel Feldberg, arg., cas., empres., nac. 9/12/69, DNI 21.142.712, dom. Bulnes 1642, 2º B Cap.; Marcelo Roberto Gordin, arg., cas., empres., nac. 6/12/63, DNI 16.583.369, dom. Paraguay 4618 Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Explotación de los negocios de turismo, agencias de viajes, venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, con o sin inscripción de I.A.T.A. para operar como mayorista o minorista en la emisión y venta de pasajes, reservas, y venta de excursiones programadas por terceros o propias, organización de eventos y promociones, reserva de hoteles nacionales o internacionales, alquiler de inmuebles o vehículos automotores de terceros, intermediación en reserva o locación de servicios vinculados al turismo, representación de otras agencias nacionales o extranjeras, compra y venta de cheques de viajero y servicios adicionales de asistencia al viajero. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con fondos propios o ajenos, constitución de fianzas, avales e hipotecas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: 2 socios Gerentes quienes ejercerán la representación legal de la sociedad en forma indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Gerentes: Diego Abel Feldberg y Marcelo Roberto Gordin, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/5 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Maipú 359, 11º p. Of. 132 Cap.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 101.445

FIGURA FONDO GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 24 del 23-1-97 Reg. 1385 Bs. As. Esc. R. Colomer. 1) Carlos Nicolás López Cano Codolosa, nac. 27-5-73, DNI 23.277.633, dom. Sdado. de la Independencia 1045, 3º B, Sebastián Bandelj, nac. 7-12-74, DNI 23.805.478, dom. Besares 4228 y Juan Manuel de Brito, nac. 3-12-74, DNI 24.308.240, dom. San Martín 555, todos arg. estudiantes, solteros, Bs. As. 2) FIGURA FONDO GRAFICA S.R.L. 3) Dom. San Martín Nº 555 Bs. As. 4) Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios técnicos, profesionales y publicitarios. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de bienes y productos publicitarios. Mediante la explotación de publicidad, comercial, pública y privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se crearse, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. 5) 99 años. 6) $ 3.000.- 7) 1 ó más gerentes socios o no. 8) Carlos Nicolás López Cano Codolosa, Sebastián Bandelj y Juan Manuel de Brito. 9) 31-12 de cada año.

Escribana - Raquel Coleman
Nº 101.498

FOTOLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha 29 de enero de 1997. Socios: Carlos Alberto Faiella, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1926, titular del DNI Nº 4.220.228 y Victoria Julia Darruspe, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de diciembre de 1952, titular del DNI Nº 11.399.245, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 2042 piso 8º Dpto. A de esta Capital Federal. Denominación: "FOTOLAB S.R.L.". Duración: 3 (tres) años contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, distribución, consignación, fabricación, importación, y/o exportación de toda clase de artículos pertenecientes a los ramos de la fotografía, artículos del hogar, audio, video, óptica, regalos y telefonía celular; b) la instalación de laboratorios para el procesamiento y tratamiento de fotografías, filmaciones, videos, y estudios fotográficos. c) la instalación y explotación de locutorios y puestos de venta de obleas postales. Despacho y recepción de todo tipo de encomiendas hacia o desde cualquier punto del país y/o del exterior. Capital Social: $ 4.000 (Pesos cuatro mil) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de $ 1.- (Pesos uno) de valor nominal cada una y de un voto por cada cuota. Administración: Socio Gerente Carlos Alberto Faiella, por todo el término del contrato. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avda. Rivadavia 1367 piso 2º A - Capital Federal.

Socio Gerente - Carlos Alberto Faiella
Nº 101.479

GRUPO J.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/1/97. Socios: Lucas Rodolfo Liguori Lynch, 26 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 21.769.222, Av. Alvear 1816, 2º "B" Cap. Fed.; Javier Ricardo Luquez, 40 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 12.491.132, Posadas 1466, 6º "D" Cap. Fed. Denominación: "GRUPO J. L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) La producción y organización de eventos, desfiles y congresos. La provisión de sonido e iluminación. b) Publicidad. c) Artes gráficas. Capital: $ 10.000. Administración: Lucas Rodolfo Liguori Lynch. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Avenida Alvear 1816 2º "B" Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.429

HIDRAULICA PINCETI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 25/3/87, Nº 1446, de S.R.L. Por doc. priv. del 20/12/96 el socio Marcelo Daniel Pinceti cede sus cuotas a los restantes socios, y se fija la duración social en 20 años desde 25/3/87. Se reforman arts. 2 y 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 101.466

HILAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ el 2-5-90, Nº 1897, Lº 92. Por doc. priv. del 13/12/96 se fija el capital social en $ 180.000. Se reforma arts. 4º y 9º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 101.465

IDENOR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/1/1997, los socios ampliaron el capital social de $ 5 a $ 50.000, mediante la capitalización de préstamos por ellos hechos a la sociedad ($ 40.000.-) y utilizando el rubro Ajuste de Capital ($ 9.995). Además modificaron el funcionamiento de la Gerencia que estará a cargo de los 4 socios con actuación individual e indistinta. Como consecuencia modificaron las cláusulas 4a. y 6a. del contrato social.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 101.531

LAURENCENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ 1/11/91 Nº 7461, Libro 95 SRL. Por doc. priv. del 11/11/96 se resuelve la reconducción estableciéndose plazo duración 25 años desde registración. Se aumenta el capital a $ 2.000,00. Gerente: Carlos Alberto Laurencena por término social, renunciando como tal Alejandro Bartolomé Laurencena, dándose nueva redacción a todos sus artículos.

Autorizado - Osvaldo Daniel Salandin
Nº 101.464

M.V. MEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 27-5-96 el socio Rodolfo Carlos Sarubbi cede once cuotas sociales a Rodolfo Maximiliano Sarubbi, arg., nac. 3-11-75, soltero, comerciante, DNI 25.020.274, domiciliado en Conde 3384, Cap. Fed. Se reforma el art. 4to. del contrato social.

Abogado - Rodolfo E. Naudi
Nº 101.496

OESTISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Seeber, argentino, casado, 43, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 10.550.797, Callao 1178, Cap. Fed.; Santiago Enrique Pichón Riviere, argentino, casado, 33, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 16.225.720, Ayacucho 1820, Cap. Fed.; Javier Hernán Paternostro, argentino, casado, 34, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 14.820.435, Aráoz 2073, Cap. Fed.; Anselmo Domingo Benedetto, argentino, casado, 60, empresario, L.E. 6.496.957, Av. Pueyrredón 1861, Piso 11, Cap. Fed.; Alejandro Javier Daza, argentino, soltero, 32, licenciado en seguros, D.N.I. 16.496.533, Rodríguez Peña 1657, Cap. Fed.; Fabián Alejandro Bardelli, argentino, casado, 33, empresario, D.N.I. 16.280.659, Directorio 458, Cap. Fed.; Raúl Duek, argentino, casado, médico, 67, C.I. 2.540.543, Carlos Pellegrini 1219, piso 8vo. "A", Cap. Fed.; Gustavo Alejandro David, argentino, 33, separado, estudiante, D.N.I. 16.528.662, Azcuénaga 1450, piso 1ro. "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Daniel Wanschelbaum, argentino, soltero, 27, comerciante, D.N.I. 20.646.512, Arribeños 2490, Piso 14 "F", Cap. Fed. 2) 30/12/96. 3) "OESTISSIMO S.R.L.". 4) Hipólito Yrigoyen 577, 3ro. E, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a: fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos, artículos de cotillón y afines; explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas; para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. La sociedad puede establecer sucursales en cualquier lugar del país. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Administración y representación legal: Gerentes: Gustavo Alejandro David, Santiago Enrique Pichón Riviere, Javier Hernán Paternostro y Anselmo Domingo Benedetto. 9) 30/11.

Abogado - Pablo A. Salerno
Nº 101.447

S.I. PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 16/1/97 socio Daniel Alberto Díaz, vende, cede y transfiere 2060 cuotas que representan un total de $ 2.060, en $ 5.113 a socios: José Joaquín Pontes, 480 cuotas en $ 1.191,32; Marcelo Oscar Jara, 790 cuotas en $ 1.960, 84; Jorge Mario Lobelos, 790 cuotas en $ 1.960,84. Suscripción e integración: Marcelo Oscar Jara, 2000 cuotas equivalentes a $ 2.000; Jorge Mario Lobelos, 2000 cuotas equivalentes a $ 2.000 y José Joaquín Pontes, 2000 cuotas equivalentes a $ 2.000, totalmente suscriptas e integradas. Nueva sede social jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Miguel Cané número 1796, Quilmes, dar de baja la inscripción de la sociedad en Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, e inscribirla en el Registro Público de Comercio que corresponda en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Gerentes: José Joaquín Pontes, Jorge Mario Lobelos y Marcelo Oscar Jara, firma en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, para obligar a la sociedad.

Autorizada - Paulina Beatriz Braga
Nº 101.522

SOFTLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/1/97. Aumento de capital y reforma del art. 4º. Capital: $ 400.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 101.485

SUR PRIMERA AGENCIA PERIODISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 26/12/96. Socios: Eduardo Pablo Fernández, nac. 30/9/44, DNI 7.753.329, empresario, 9 de Julio 2520, Lanús; Roberto Miguel Manent, nac. 10/6/47, DNI 7.783.837, empresario, Aristóbulo del Valle 321, Lanús; Raimundo Raúl Pérez, nac. 6/4/35, DNI 4.840.210, abogado, H. Yrigoyen 3602, Lanús; todos argents., casados. Objeto: Recibir y suministrar, de y a toda clase de medios de comunicación, noticias e informaciones sobre hechos y acontecimientos de actualidad o de interés para la comunidad. Organizar y producir congresos, convenciones, ferias, exposiciones, seminarios, cursos y toda clase de reuniones y espectáculos públicos y para manifestaciones culturales, artísticas, profesionales o deportivas. Capital: $ 9.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, que deberán actuar, en caso de pluralidad, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Se designa gerentes a los tres socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Albarracín 2074, Depto. 3, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 101.510

TRENDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/1/1997. Entre María Ester Rodeyro, arg., divorciada, nacida el 30/9/1950, con domicilio en Arenales 1999 3º A, Cap. Fed., comerciante, DNI 6.412.926 y Jorge Alejandro Núñez, arg., casado, nacido el 18/1/1966, con domicilio en Reconquista 336, piso 2º, Cap. Fed., contador público, DNI 17.692.221. Constituyen TRENDS SRL, con duración de 99 años contados desde inscripción en IGJ. Objeto social: Fabricación, confección, transformación, compra y venta, importación, exportación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos, accesorios y demás elementos derivados y accesorios. Capital: $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un socio gerente. Se designa gerente a la Sra. María Ester Rodeyro con mandato por un año y siendo reelegible por asamblea de socios. El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Arenales 1999 3º A, Capital Federal.

Socio Gerente - María Ester Rodeyro
Nº 101.500

VILLA IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la del 2/1/97. Por escrituras Nros. 253 del 26/12/96 y 20 del 29/1/97 reformó los arts. 1º, 2º, 4º y 5º del contrato social: Plazo social 31/12/2020. Capital Social: $ 1.200 representado por 300 cuotas de $ 0,40 v/n c/una. todos los socios revisten el cargo de Gerentes durante el plazo social.

Socio Gerente - Hugo S. Barroso
Nº 101.503

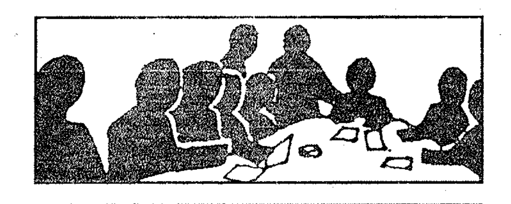
YOTAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4594, Lº 102 de S.R.L. el 29/6/95. Se hace saber que por escritura 12, pasada al Folio 30, en el Registro 228 de Capital, don Eduardo Valentín Abelson, D.N.I. Nº 10.127.908, domiciliado en Santa Fe 324, 3º A, Capital; y don Miguel Bernardo Abelson, L.E. Nº 8.321.126, domiciliado en Pueyrredón 1061, 4º A, Capital, ambos argentinos, casados, vendieron a Félix Julio Abelson, D.N.I. Nº 10.127.970 y a doña Leticia Caprow, argentina, casada, nacida el 6/3/62, D.N.I. Nº 14.534.354, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 924, 5º H, Capital, las 8000 cuotas que tenían, en la proporción de 4000 para cada uno de ellos, de acuerdo al siguiente detalle: a don Félix Julio Abelson 2000 cuotas; y a doña Leticia Caprow las 6000 cuotas restantes. Como consecuencia, reformaron las cláusulas 4ª, 5ª del contrato social, las que quedan así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de 6000 cuotas para cada uno de ellos. Quinta: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de mil pesos. Asimismo, los nuevos socios dejan establecido el nuevo domicilio de la sede social, en la calle Albariños 1027, piso 1º departamento 2, Capital Federal. Los cedentes renunciaron al cargo de Gerente que tenían en la sociedad.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 101.432

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 25 de febrero de 1997, a las 11.00 en sede de CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S.A., Lima 115 2do. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre la situación económico-financiera de la Empresa.
2º) Consideración y aprobación de las gestiones realizadas con el INSSJyP a fin del recupero de las acreencias por prestaciones realizadas al 01-08-96.
3º) Consideración y aprobación de lo instrumentado por el Directorio a fin de corregir la situación económica y financiera de la empresa.
4º) Implicancias del nuevo contrato con el Consorcio Agrupación Sanitaria de la Pcia. de Buenos Aires.
5º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Presidente - Roberto Arturo Hoffmann
e. 3/2 Nº 101.346 v. 7/2/97

COPINCO INVEST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COPINCO INVEST S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 del mes de febrero de 1997 a las 21 hs. en la sede social de Paraná 426 P. 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias y gestión de los síndicos.
3º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Vicepresidente - Carlos Gabriel Barrio
e. 3/2 Nº 31.773 v. 7/2/97

CUSENIER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de febrero de 1997 a las 10.00 horas, en el local social, Lima 229 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director y gerente general Sr. Daniel Luis Laguzzi.
3º) Designación de directores titulares.

Vicepresidente - Máximo L. Bomchil
e. 3/2 Nº 101.353 v. 7/2/97

"M"

MAD-HELG S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1997, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, Piso 9, Of. 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección de síndicos por un ejercicio.

Vicepresidente - Carlos Alonso
e. 3/2 Nº 101.296 v. 7/2/97

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen Nº 723 piso 6to. Oficina 44 de la Capital Federal, el día 20 de febrero de 1997, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución a Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Francisco Barillari
e. 3/2 Nº 101.366 v. 7/2/97

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Nº Registro I.G.J. 2271

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1997, a las 11.00 horas, a realizarse en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 59.000, a través de la emisión de 290.000.000 de acciones de valor nominal $ 0,0001 cada una, con una prima de emisión de $ 15.427.000, a efectos de capitalizar créditos contra la Sociedad, delegándose en el Directorio la época de emisión de los títulos representativos.
3º) Limitación del derecho de preferencia de los accionistas para la suscripción de las nuevas acciones a emitirse por el aumento de capital a realizarse conforme al art. 197 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 3/2 Nº 31.770 v. 7/2/97

S.A. GENARO GARCIA LTDA. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Nº Registro I.G.J. 2271

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1997, a las 12.00 horas, a realizarse en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 70º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Resultados no asignados, su destino.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazarán a los que cesan su mandato.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 3/2 Nº 31.771 v. 7/2/97

"T"

TECNO ACCION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 25 de febrero de 1997 a las 15 y 30 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 y 30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 130, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.

Presidente - César Luis Ramírez Rojas
e. 3/2 Nº 101.357 v. 7/2/97

TODO TRANSMISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1997, a las 11 hs., en Alsina 801 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de los miembros del Directorio. Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y designarlos.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Omar Pedro Maio

La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 3/2 Nº 31.800 v. 7/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marcos Flajszer domiciliado en Tronador Nº 1684 Capital, transfiere el local ubicado en AMENABAR Nº 1975 PB. y PA. con el rubro "Centro Médico u Odontológico" a la sociedad Radiografiar S.A. domicilio de la sociedad Amenábar 1975, Cap. representada por su presidente Marcos Flajszer domiciliado en Tronador Nº 1684 Cap. Cualquier reclamo de ley a la calle Amenábar Nº 1975 Cap.
e. 3/2 Nº 101.297 v. 7/2/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 100.158 del 20 al 24-1-97 venta negocio "La Superiora", sito AVDA. GAONA 1791/99 Cap. Fed., siendo parte compradora José Antonio Alvarez Alvarez, dom. F. Lacroze 3862 1º "C". Reclamos n/Oficinas.
e. 3/2 Nº 101.369 v. 7/2/97

El Dr. Emilio Isidro Fernández, Contador Público —T. 52 F. 168— con domicilio constituido en Guayra 1612, comunica que Fabricaciones Electromecánicas Especiales S.A., con domicilio en Sarandí 748, transfiere a desarrollos electrónicos avanzados S.A., con domicilio en Callao 257 6º D., su local habilitado para rubros: 502410; 502460; 502470 y 502480 - construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos. Fábrica de repuestos y accesorios. Fábrica de motores eléctricos. Taller de armado de alternadores del automotor. Fábrica de transformadores en gral. — Reparación equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios. — Construcción y armado aparatos y accesorios eléctricos uso doméstico o comercial y sus repuestos - Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos, ubicado en AVDA. PAVON Nº 2163/2175. Todos los domicilios son de esta Capital. Reclamos de ley en Guayra 1612 Capital Federal.
e. 3/2 Nº 101.386 v. 7/2/97

"G"

Escribana Luisa Magdalena Salvato Mallardo, domic. Maipú 359, 6ª, "82", Asc 1, Cap., comunica que Ricardo Daniel Garea Lavalle, dom. Boulogne Sur Mer 1057/59, Ituzaingó, Prov. Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio de la Farmacia "Garea", GENERAL PAZ 10628 Cap., a Alicia Mónica Loschiavo, dom. en Juan B. Alberdi 1588, 1º, "A", Cap. Reclamos de Ley; Maipú 359, Piso 6, Of. 82, Asc 1, Cap. Fed. Horario 13 a 19 hs.
e. 3/2 Nº 101.303 v. 7/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS MARINAS S.A. (Nº I.G.J. 1.517.096)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de noviembre de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Síndicos: Titular: Dr. Julio César Guardone; Suplente: Dr. Eduardo Luis Billinghurst.

Presidente - José M. Harfuch
e. 3/2 Nº 101.321 v. 3/2/97

ALEJANDRO GRAVIER PRODUCCIONES S.A. Registro Nº 10969

Que por Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 1996 la misma aceptó la renuncia presentada por el anterior Directorio, fijó el número de Directores Titulares en uno y el de Director Suplente en uno, designando como Directora Titular y presidente a la Dra. María Cristina Gravier de Marinucci y como Director Suplente al Sr. Norberto Dellacha ambos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance a cerrar por la Sociedad al 30 de setiembre de 1997. Buenos Aires, 28 de enero de 1997. El Directorio.

Presidente - María C. Gravier de Marinucci
e. 3/2 Nº 101.323 v. 3/2/97

ALMEIDA AMBROSIO S.R.L.

23/1/97 Reg. 1364 folio 3. Juan Carlos Occhiuzzi, com. arg. 10/9/54, DNI 10.965.836: Gerente de ALMEIDA AMBROSIO SRL Insc. Nº 3318, Lº 83 Tº SRL 29/7/82 y modif. insc. 7/7/95 Nº 4737 Lº 103 Tº SRL informan nueve sede social: Charcas 3011, 6º 13 Cap.

Escribana - Alicia Susana Nayar
e. 3/2 Nº 101.295 v. 3/2/97

ARON RABE E HIJOS S.A.

Se comunica que en la Asamblea Ordinaria del 12/11/96 y Acta de Directorio del 12/11/

96 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Israel Rabe, Vicepresidente: Gabriel Eduardo Lumainsky y Directores titulares: Susana B. de Rabe, Rosa P. de Lumainsky y Pablo A. Rabe, con mandato por 3 ejercicios.

Presidente - Isabel Rabe
e. 3/2 Nº 101.371 v. 3/2/97

ARSILOS
S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 25/11/96, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: César Pedro Gatti; Vicepresidente: Horacio Adolfo García Belsunce; Director titular: Diego Eric Wade, Síndico titular: Héctor E. Filgueira, Síndico suplente: Juan Carlos Pikenhayn, todos por un ejercicio. El Apoderado.

Escribana - Josefina Vivot
e. 3/2 Nº 101.360 v. 3/2/97

"B"

BEAR STEARNS ARGENTINA INC.

Se hace saber que la sociedad que gira en Estados Unidos de América bajo la denominación de BEAR STEARNS ARGENTINA INC., a la que no se le asigna capital s/escrit. del 20.1.97 Reg. 677 de Cap. Los representantes legales en la República Argentina son Carlos o Carlos Jorge Morea, y Jeffrey o Jeffrey Herbert Urwin, quienes constituyan domicilio especial en la Sucursal o sea en Reconquista 336, 8º P. Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 3/2 Nº 101.382 v. 3/2/97

BELLA VISTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria y de Directorio del 29/11/96, dejó integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Nicolás Vicente Gallo; Directores titulares: Felipe María Castro Cranwell, Ricardo Urbano Siri y Miguel R. Lanusse; Director suplente: Norberto Berdayes; Síndico titular: Héctor E. Filgueira; Síndico suplente: Juan Carlos Pickenhayn, todos por un ejercicio. El Apoderado.

Escribana - Josefina Vivot
e. 3/2 Nº 101.358 v. 3/2/97

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES
S.A.I.C.A. y G.

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Actas de Asamblea Gnal. Ordinaria del 20/11/96 y Acta de Directorio de la misma fecha, su directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos José Miguens; Vicepresidente: Santiago L. A. de Montalembert; Directores titulares: Juan de Ganay; Norberto Oscar Morita, Alexander D. Mees y Federico Sainz de Vicuña. Directores suplentes: Oscar Devotto Solari, Adrián F. Hope y Ricardo Urbano Siri; Síndico titular. Héctor Ernesto Filguelra, Síndico suplente: Juan Carlos Pickenhany, todos por un año. El Apoderado.

Escribana - Josefina Vivot
e. 3/2 Nº 101.359 v. 3/2/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S.A.

Se hace saber que por escrit. del 23-1-97 se protocolizó el acta de Asam. Gral. Ord. y Extraord. Nº 11 y el Acta de Direc. Nº 86 en las que se designó nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Angel José Fedrizzi; Vicepresidente: Ernesto P. Kohan; Directores Titulares: Miguel Antonio Beruto, Malcolm Houston Niven, Derek Williams, Fabio Jorge Olivero, Eduardo Rueda, Inés Fermoso y Julio Gaitan, Directores Suplentes: Horacio Ricardo Babino Garay, Mario José Guaragna, Juan Patricio O'Farrell, Claudio Andrés Onetto, Federico G. Argento, Adriana Graciela Batán, José Daniel Darriba Fernández, Luis R. Murga y Juan A. Gómez; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Luis Tomás Fourcade, Héctor María Pozo Gowland y Arturo Jorge Zaera; y Síndicos Suplentes: Eduardo Mariano Montes de Oca, Alejandro J. Klein y Nicolás Dilernia.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 3/2 Nº 101.384 v. 3/2/97

"E"

ETEL
S. A. C. I. y F.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/11/96, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Ricardo Urbano Siri; Director Titular: Felipe María Castro Cranwell; Director Suplente: Gerardo F. Barretto; Síndico Titular: Enrique Ernesto Filgueira; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn, todos por un ejercicio. El Apoderado.

Escribana - Josefina Vivot
e. 3/2 Nº 101.354 v. 3/2/97

"G"

GEPRO
S. A.

Disolución: Acto privado de fecha 24/1/97 y Asamblea General Extraordinaria del 6/10/96, donde los señores accionistas de "GEPRO S. A." resuelven declarar disuelta la sociedad al 1/10/96 y nombrar liquidador al Sr. Humberto Roberts.

Liquidador - Humberto Roberts
e. 3/2 Nº 101.311 v. 3/2/97

"H"

HECATON
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/11/96, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Urbano Siri; Vicepresidente: Felipe María Castro Cranwell; Director Titular: Juan Carlos Apóstolo; Síndico Titular: Héctor E. Filgueira; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn, todos por un ejercicio. El Apoderado.

Escribana - Josefina Vivot
e. 3/2 Nº 101.361 v. 3/2/97

HEET PRODUCTS
S. A.

Inscripta el 11/9/91 Nº 7046 Lº 110 Tº A de S. A. Se hace constar lo siguiente: a) Acta de Asamblea Nº 1 del 26-12-91, por el que renuncian los Directores y se elige Presidente a Mario Luis Sikorski y como Director Suplente a Ariel Marcelo Kaliman; b) Acta de Asamblea Nº 2, del 2-1-92, por el que se fija el número de directores a 5; c) Acta de Directorio Nº 2, del 2-1-92, se designa Presidente: Mario Luis Sikorski, Vicepresidente: Ariel Marcelo Kaliman, Directora Titular: Verónica Aides y Raquel Ickovich de Kaliman y Directores Suplente: Raquel Dudelzak de Sikorski; d) Acta de Asamblea Nº 4, del 12-1-93, por el que se incrementa el número de directores a uno más, designando Director Titular a Gastón Darío Waisberg; e) Acta de Directorio Nº 15 del 31-8-94, renuncian Gastón Waisberg, Verónica Aides y Raquel Ickovich de Kaliman.

Escribana - Adriana Patricia Freire
e. 3/2 Nº 101.393 v. 3/2/97

HIGHTECH COSMETICAL CORP.
Sociedad Anónima
Sucursal Extranjera

Por decisión de la junta de accionistas del día 15/11/96 de la sociedad HIGHTECH COSMETICAL CORP. S. A., se resolvió establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Olazábal 1483, piso 1, Capital Federal. No se le asignó capital. Se designó al Sr. Juan Vicente Melillo, D.N.I. 10.623.343, como apoderado y representante legal de la sucursal. Objeto de la sucursal: realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros, ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras por las que se recurra al ahorro público.

Autorizado - Costa Carlos Daniel
e. 3/2 Nº 101.316 v. 3/2/97

HOUSE OF FULLER S. A. DE C.V.
Sucursal Argentina

Se hace saber que la Sociedad HOUSE OF FULLER S. A. DE C. V. ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar representantes legales de la misma a los Sres. Arturo Elizundia Ponce, Rafael Angel García Granados, José Manuel Santin Alamilla, Marta Alicia Barrera, Guillermo Walter Klein, Artemio Luis Girardi y Daniel Rubén Martínez; y 3) fijar la sede social en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal.

Marga Clavell
e. 3/2 Nº 101.350 v. 3/2/97

"I"

I L S U
S. R. L.

Aviso del 17/1/97. Recibo Nº 99.919. Se hace constar que se nombran liquidadores a los señores Francisco Saverio Moronelli y Alejandro Dolinka y que los libros quedarán en poder del señor Alejandro Dolinka por el tiempo que marca la ley.

Autorizado - José Mangone
e. 3/2 Nº 101.314 v. 3/2/97

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro IGJN Nº 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 13 de enero de 1997: FK9: 0019053.- 0029024.- 0031018.- 0032030.- 0035086.- 0036094.- 0037021 * FP9: 0014076.- 0016091.- 0017018.- 0018041 * FSI: 0001006 * FTI: 0010061.- 0011051.- 0013051.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 3/2 Nº 101.335 v. 3/2/97

INVERSORA NAUDIL
Sociedad Anónima

Establecimiento de Representación (Art. 123 de la Ley 19.550). Se avisa por un día que por escritura del 27/1/97, al folio 1714 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio del 31/12/96 en la que se decide establecer una representación en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 nombrando Representante Legal a Luis Fabián Rey, argentino, casado, licenciado en sistemas, nacido el 5/6/67, D.N.I. 18.133.963, domiciliado en Quirno Costa 1273, 3º "C", Cap. La sociedad tendrá su domicilio en Quirno Costa 1273, 3º "C", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/10 c/año.

Escribana - María R. Cohen
e. 3/2 Nº 101.319 v. 3/2/97

"L"

LA MONUMENTAL S. A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS
Inscripción I.G.J.: 12.260

Sorteo 12/96 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 424 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 424, 776, 378, 564, 920.

Presidente - Mario Perelman
e. 3/2 Nº 101.344 v. 3/2/97

LONWEY
S. A.

Comunica que por acta del 14/10/96 cambió Director Presidente: Esteban Casares. Suplente: Micaela Inés Geiderman en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.622.615.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/2 Nº 101.397 v. 3/2/97

"M"

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de enero de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —FIMA— Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manuel de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/2 Nº 101.322 v. 3/2/97

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de enero de 1997, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "CONSUBOND"-Fideicomiso Financiero, para la Serie I - V/N $ 12.000.098 (doce millones noventa y ocho pesos) y Serie II - V/N U$S 3.000.696 (tres millones seiscientos noventa y seis dólares estadounidenses) aprobados por Resolución Nro. 11.470 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 75 % del valor nominal de las series: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo."

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18 % del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BBB".

Certificado de Participación Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 7 % del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "B".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BBB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el ran-

go superior de la Categoría "B". La subcategoría "B": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumplirá las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e interés correspondientes a los meses de octubre y noviembre. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a la Clase "C". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/2 Nº 101.329 v. 3/2/97

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de enero de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión — FIMA— Money Market Dólares, aprobado por Resolución 11.357 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de su objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/2 Nº 101.331 v. 3/2/97

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de enero de 1997, procedió a efectuar la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 60 millones de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/96 son: La facturación alcanzó los $ 38.5 MM. El resultado final de los nueve primeros meses del ejercicio 1996 fue negativo en $ 2.2 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.04, mostrando un leve incremento con respecto al trimestre anterior. El índice de liquidez es de 0.37. La rentabilidad es de -1.16 % sobre activos y de -3.00 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizadas. Las proyecciones para el período 1996/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 1.78. El calce de flujo de fondos determina que la empresa tendrá la necesidad de refinanciar al fin del período de pago de la emisión bajo análisis en el orden de los U$S 35.0 MM. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Despacho de producción prácticamente asegurado en función del lugar que ocupan en el rankin sus generadores, c) Muy buen nivel de management, d) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera, d) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/2 Nº 101.334 v. 3/2/97

MALTERIA SAFAC
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos José Miguens; Vicepresidente: Norberto Oscar Morita; Directores Titulares: Gerardo F. Barretto y José P. J. M. Algorta; Directores Suplentes: Ricardo Urbano Siri y Felipe María Castro Cranwell; Síndico Titular: Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn, todo por un ejercicio. El Apoderado.

Escribana - Josefina Vivot
e. 3/2 Nº 101.356 v. 3/2/97

MENDOPOOL
S. A.

Por Asamblea del 7/11/96, se aprobó la cuenta final de la liquidación, la distribución del remanente a los accionistas y solicitar la cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Octavio Adolfo Basso
e. 3/2 Nº 101.351 v. 3/2/97

PROPINDU
Sociedad Anónima

y

MARGOT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Nº Correlativo: 240.158. Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3ro., incisos a) a e) de la ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 16 de diciembre de 1996 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 22 de noviembre de 1996. PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1943 bajo el número 466, al folio 355 del Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio legal en la calle Tronador 4890, Piso 10º, Capital Federal, con un activo de $ 1.677.167.82 y un pasivo de $ 5.927,37 ambos al 30 de setiembre de 1996, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: MARGOT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1969 bajo el número 3296 al folio 427 del Libro 67, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Avda. Directorio 5975, Capital Federal, con un activo de $ 420.259,67 y un pasivo de $ 26.447,46, ambos al 30 de setiembre de 1996, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de setiembre de 1996. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de octubre de 1996, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura de valor de la absorción, PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital de $ 1.000.000.- a $ 1.235.600.- dentro del quíntuplo y sin reforma estatutaria. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinentes: Tronador 4890, Piso 10º, Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/1 al 31/1/97.

e. 3/2 Nº 101.023 v. 5/2/97

"R"

RADIOFONIA LAUTA-CUA
S. A.

Por esc. 16/12/96, ante Luis O. Farina, Fº 402 Reg. 431, a cargo, Federico Hugo Schafer, Csaba Renzo Esteban Emody, Arturo Fernando Castagnari, Humberto Martín Shikiya, Luis Walter Calcena y Luis Fernando Bohl, dan cumplimiento a resolución de la reunión de Asamblea del 23/07/96, declarando disuelta la sociedad RADIOFONIA LAUTA-CUA S. A., causal Art. 18 de los Estatutos y Ley 19.550, todos los miembros del Directorio se designan como liquidadores de la Sociedad. El Sr. Humberto Martín Shikiya, se constituye en depositario de los Libros de la Sociedad.

Escribano - Luis O. Farina
e. 3/2 Nº 101.330 v. 3/2/97

RESIDENCIAL INMOBILIARIA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de enero de 1997, volcada en instrumento privado, se ha resuelto la disolución de RESIDENCIAL INMOBILIARIA S. A. Reclamos de ley en Guatemala 4480, 2do. "10", Capital Federal, en días hábiles de 16.00 a 17.00 horas. Los liquidadores.

Liquidador - José María Olivera
e. 3/2 Nº 101.336 v. 3/2/97

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S. A., comunica que el saldo del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B. O. del 18/04/95) —modificado por el Decreto 1292/96 (B. O. del 18/11/96)— como consecuencia de la Ley 2485 (B. O. del 18/04/95), ascendía al 31 de diciembre de 1996 a la suma de U$ 282.368.692.- Dicha cantidad a sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 3/2 Nº 101.299 v. 3/2/97

SERVICIOS VIALES S. A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-11-96, protocolizada por Esc. Nº 16 del 9-1-97, los Accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 13.039.342.- a la suma de $ 15.019.342.- mediante la emisión de 19.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables: 15.184.620 clase "A" y 4.615.380 clase "B" de $ 0,1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/2 Nº 101.375 v. 5/2/97

SIGALER
S. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 27/12/96, se ha resuelto por unanimidad disolver la sociedad SIGALER S. A. Se ha designado como Liquidador y como guardador de los libros y demás documentos sociales al Sr. Jorge Enrique Wexler, con domicilio en Estados Unidos 1589, Capital Federal quien ha aceptado el cargo.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 3/2 Nº 101.340 v. 3/2/97

SOLVAY AUTOMOTIVE ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea de la Clase "A" del 06/01/97 se resolvió: a) aceptar las renuncias presentadas por la Dra. María Rosa Villegas Arévalo a su cargo de Directora Titular y la de los Dres. Carlos J. García Díaz y Carlos María Brea a sus cargos de Directores Suplentes, todos de la Clase "A"; b) designar en su reemplazo al Sr. Claude Arsene J. M. Schoumacher como Director Titular y a los Sres. Michel Boulerne y Francois Renard como Directores Suplentes. Por lo que el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Alberto Cancio (Clase "A"), Vicepresidente: Eduardo Roberto Montich (Clase "B"), Director Titular: Claude Arsene J. M. Schoumacher (Clase "A"), Directores Suplentes: Michel Boulerne (Clase "A"), Sergio Miguel Recchia (Clase "B") y Francois Renard (Clase "A")."

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 3/2 Nº 101.326 v. 3/2/97

SUBLET
S. A.

Comunica que por acta del 20/8/96 cambió Director Presidente: Francisca Rojas. Suplente: Norma Liliana Barreto en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.623.684.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/2 Nº 101.396 v. 3/2/97

"T"

TAMROCK ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 26/12/96, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado como sigue: Presidente: Seppo Toivo Juhani Kivimäki, Vicepresidente: Luis Héctor Florit Molina, Directores Titulares: Carlos Pedro Calvo, Carlos Alberto Vaccaro y Gustavo A. de Jesús.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 3/2 Nº 101.373 v. 3/2/97

TEMPELDINER
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/09/1996, se procedió a la elección de los Directores Titulares y suplente con manato hasta el 31/07/1998, según el siguiente detalle: Presidente: Arnaldo Valentín Tempeldiner, Vicepresidente: Aurora Gardey de Tempeldiner, Director Suplente: Sebastián Tempeldiner.

Autorizado - Salomón Gociol
e. 3/2 Nº 101.291 v. 3/2/97

"W"

WARNA
S. A.

Lº 117 - Tº A Nº 7381. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/12/96, renunciaron Víctor David Moncada como Presidente, José Ernesto Moncada como Vicepresidente y Oscar Alberto Ordóñez como Director Suplente, y se designaron a Irene Bean como Presidente y a Rafael Eugenio Garzón como Director Suplente.

Presidente - Irene Bean
e. 3/2 Nº 101.292 v. 3/2/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN PEREZ SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 3/2 N° 93.324 v. 3/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a VIVIANA SUSANA ALICIA KANARENS, en los autos: "BANCO MEDEFIN S. A. c/KANARENS, VIVIANA SUSANA ALICIA s/Sumario", para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/2 N° 101.377 v. 4/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ARISTIDES ROMANO (DNI N° 18.527.079) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Ernesto J. M. Florit, secretario.
e. 3/2 N° 218 v. 7/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

Cítese por edictos a CARLOS ALBERTO GARCIA, imputado del delito de desobediencia a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa N° 8519 caratulada "GARCIA, CARLOS ALBERTO p/Art. 239 del C. P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 14 de enero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/2 N° 209 v. 7/2/97

Cítese a ALEJANDRO ERNESTO GUTIERREZ por edicto a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa N° 11.585, caratulada "GUTIERREZ ALEJANDRO ERNESTO s/183 del CP"; Damnificados: Petrona Galo y Alcides Martínez; bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 14 de enero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/2 N° 210 v. 7/2/97

Cítese a CLAUDIO ALEJANDRO ABEIRO por edicto a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa N° 11.137, caratulada "ABEIRO, CLAUDIO ALEJANDRO s/89 del CP", Damnificada: María Elena Giani Riquelo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 15 de enero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/2 N° 211 v. 7/2/97

Cítese por edictos a RUBEN DANIEL RODRIGUEZ, imputado por infracción a la ley 13.944, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa N° 10.008 caratulada "RODRIGUEZ, RUBEN DANIEL p/infracción ley 13.944", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/2 N° 212 v. 7/2/97

Cítese por edictos a NOEMI NORMA GRACIANO, imputado del delito de usurpación, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa N° 11.106 caratulada "GRACIANO, NOEMI NORMA p/Art. 181 inc. 1° C. P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/2 N° 213 v. 7/2/97

Cítese por edictos a MARIA ENCINA, imputada del delito de hurto a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa N° 8562 caratulada "ENCINA, MARIA p/Art. 162 del C. P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 14 de enero de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/2 N° 214 v. 7/2/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

Juzgado Federal N° 2 de La Plata hace saber, que el Sr. BARTRA FERNANDEZ, TULIO CARLOS de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "BARTRA FERNANDEZ, TULIO CARLOS s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2do. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 18 de diciembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 3/2 N° 100.746 v. 3/2/97

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Notificación: Juzgado Federal de Santiago del Estero, Dra. Marquesa Adriana Zurita de González-Juez Federal Subrogante, Secretaría de la Dra. María M. Arce de Ferrero, autos caratulados: "DR. ALDO W. ALZOGARAY, Procurador Fiscal Subrogante solicita nulidad o anulación de la ciudadanía argentina concedida en autos: AL SAFADI MOHAMAD SAMIR solicita carta de ciudadanía", Expte. N° 6594/95, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, 25 de abril de 1995. Por presentado, con el domicilio legal constituido, téngaselo en el carácter invocado a mérito de las instrucciones contenidas en la resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de fecha 9/3/95. Atento a lo previsto por el Dcto. N° 3213/84, Ley N° 346 s/ciudadanía, art. 116 de la Constitución Nacional y art. 2 inc. 1 de la Ley 48, declárase la competencia del Juzgado para conocer en la presente causa: en consecuencia, téngase por formalizada denuncia sobre nulidad de la ciudadanía concedida a AL SAFADI MAHAMAD SAMIR, la que se tramitará según el procedimiento previsto por el art. 15, 3° párrafo del decreto 3213/84. Por lo tanto, cíteselo y empláceselo en el domicilio denunciado para que en el término de 15 días, comparezca, conteste y ofrezca la prueba de descargo, mediante exhorto a librarse al Sr. Juez Federal en lo Civil y turno de la Capital Federal. Agréguese por cuerda floja el Expte. N° 8899/91 y téngase presente. Téngase presente la reserva efectuada en el punto 4 del petitum a lo demás téngase presente. Fdo. Marquesa Adriana Zurita de González-Juez Federal Subrogante. Otra providencia: "Santiago del Estero, 25 de octubre de 1996. Atento al resultado del diligenciamiento de la cédula de fs. 38, cúmplase con lo dispuesto por el Art. 15, 4to. párrafo del Dcto. 3213. Fdo. Marquesa Adriana Zurita de González-Juez Federal Subrogante.
María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 3/2 N° 181 v. 3/2/97

Notificación: Juzgado Federal de Santiago del Estero, Dra. Marquesa Adriana Zurita de González-Juez Federal Subrogante, Secretaría de la Dra. María M. Arce de Ferrero, autos caratulados: "DR. ALDO W. ALZOGARAY, Procurador Fiscal Subrogante solicita nulidad o anulación de la ciudadanía argentina concedida en autos: GHEBEH MHD BACHIR s/ Carta de ciudadanía", Expte. N° 8900/91, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, 25 de abril de 1995. Por presentado, con el domicilio legal constituido, téngaselo en el carácter invocado a mérito de las instrucciones contenidas en la resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de fecha 9/3/95. Atento a lo previsto por el Dcto. N° 3213/84, Ley N° 346 s/ciudadanía, art. 116 de la Constitución Nacional y art. 2 inc. 1 de la Ley 48, declárase la competencia del Juzgado para conocer en la presente causa: en consecuencia, téngase por formalizada denuncia sobre nulidad de la ciudadanía concedida a AL GHEBEH MHD BACHIR, la que se tramitará según el procedimiento previsto por el art. 15, 3° párrafo del decreto 3213/84. Por lo tanto, cíteselo y empláceselo en el domicilio denunciado para que en el término de 15 días, comparezca, conteste y ofrezca la prueba de descargo, mediante exhorto a librarse al Sr. Juez Federal en turno de la Capital Federal. Agréguese por cuerda floja el Expte. N° 8900/91 y téngase presente. A lo demás téngase presente. Fdo. Marquesa Adriana Zurita de González-Juez Federal Subrogante. Otra providencia: "Santiago del Estero, 25 de octubre de 1996. Proveyendo el escrito que antecede, cúmplase de inmediato con lo ordenado en Dcto. de fs. 27. Fdo. Marquesa Adriana Zurita de González-Juez Federal Subrogante. Publíquese tres veces con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 3/2 N° 184 v. 3/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	7/1/97	MARIO NESTOR ISRAELOFF	5	MALVERSACION DE CAUSALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/1/97	CARLOS INSUA DNI. 12.443.168	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/12/96	OSCAR VERA	5	LESIONES AGRAVADAS EN CONCURSO IDEAL CON ABORTO SIN CONSENTIMIENTO DE LA MUJER
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30/12/96	HUGO ALDO LUZZA	5	ROBO EN CONCURSO REAL CON VIOLACION
12	137	Susana Beatriz Parada	11/12/96	HECTOR EDUARDO BARRIO	5	N° 60.173/96 ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	16/1/97	JUAN CARLOS LARMAND D.N.I. 13.672.811	5	DEFRAUDACION

e. 3/2 N° 8 v. 7/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, Capital Federal comunica por un día que en la causa "MUSACCHIO S. R. L. s/Concurso preventivo" se ha resuelto lo siguiente": Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996 ... resuelvo: a) Homologar la propuesta de acuerdo de Fs. 1511/1512 presentada por la concursada; b) declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo, y c) designar el comite definitivo de Acreedores. Fdo. Dr. Gerardo Vasallo Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/2 Nº 101.287 v. 3/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "MODERN BASIC S. A. s/Quiebra (expte. 27.318)", comunica por cinco días la quiebra decretada a MODERN BASIC S. A. con fecha 19 de diciembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en la calle Alsina 1720, de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111, Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día de 21 de abril de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 22 de mayo de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de enero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/2 Nº 215 v. 7/2/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 8, Capital Federal, en autos caratulados "TOBIAS GRINBANK E HIJOS S. R. L. s/Quiebra", Expte. 24.091, comunica por dos días que se llama a mejora de oferta para adquirir los bienes muebles e inmuebles de la fallida en block, dedicado a la fábrica e impresión de cajas de cartón, ubicado en la calle Mahatma Gandhi 446/448/450 de Capital Federal, cuyo inventario y escritura obran en el expediente de autos, deberán mejorar una oferta de $ 75.000.- El I.V.A. sobre bienes muebles se integrará conforme lo manifestado a fs. 338. La exhibición de los bienes se efectuará los días 10, 11 y 12 de febrero de 1997 de 15 a 18 horas. Presentación de ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas hasta el día 14 de febrero de 1997 a las 11.30 en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible la leyenda "Oferta de mejora en Tobías Grinbank e Hijos S. R. L. s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de boleta de depósito en garantía de oferta de U$S 25.000.- que se acreditará en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta 903-299/4 abierta a la orden del Tribunal. 4) Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente aceptada deberá depositarse al contado, en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC:584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. 5) Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La audiencia de apertura de sobres y mejora de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de febrero a las 12.30 horas, donde los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por el auto del 11 de diciembre de 1996.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/2 Nº 100.857 v. 4/2/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

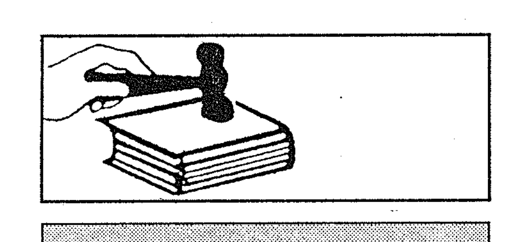
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/2/97 - Vence: 5/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo
45		Marisa S. Sorini	22/11/96	ARTURO ORLANDO LOPEZ	101.182
55	U	Olga María Schelotto	23/12/96	MARCELO GUSTAVO BONANNI	101.281
71	U	Susana A. Nóvile	26/11/96	NICOLAS MAIO	101.181

e. 3/2 Nº 20 v. 5/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE ZAPIOLA 2071/3/5/7 c/IMPULSORA S. C. A. s/Cobro ejecutivo de expensas", Exp. Nº 15.370/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 7/2/97 a las 11.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Zapiola 2071/73/75/77, Unidad Funcional Nº 62, Pisos 14 y 15, de Capital Federal. Se trata de un dúplex Pisos 14 y 15, teniendo su ingreso por el Piso 14, identificada con la letra "B". Este posee un living-comedor con salida a balcón y cocina, todo en regular estado. El Piso 15 posee dos (2) dormitorios con placard, uno de ellos con salida a balcón, y baño completo. Al Piso 15 se accede por una escalera interior de material, encontrándose este piso también en regular estado. Matrícula 16-15947/62. El inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 5 y 6 de febrero de 1997 de 17.00 a 19.00 hs. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs. 135 Aguas Argentinas $ 324,26 (al 23/8/96). Fs. 139/140 A.B.L. $ 2.179,61 (al 27/8/96). Fs. 135 Obras Sanitarias de la Nación $ 323,11 (al 22/7/96). Fs. 142 Expensas $ 13.220,69 (a julio/96). Se hace saber que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los quinientos pesos ($ 500.-). Asimismo las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicio, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador; sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma correspondiente, y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. El saldo de precio se abonará al tercer día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 3/2 Nº 101.347 v. 4/2/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica de la Dra. María Isabel Benavente, comunica por dos días en autos: "PICHEL, ROBERTO HORACIO c/MALIZIA, MIGUEL JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 41.933/95, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 13 de febrero de 1997, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güido, entre Hernandarias y Mansilla, de la Localidad de Villa Rebasa, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado s/título como lote 20 de la manzana 177 "a", que tiene 10 mts. de frente por 27,19 mts. de fondo o sea un total de 271,90 m2. y linda por su frente al SO con calle Güido, al NO con el lote 21, al NE con el contrafrente de lote 10 y al SE con el lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección D, Manzana 177 a, Parcela 20. Matrícula: 6250. Partida: 289.128. Título agregado en autos a fs. 67/71. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, se trata de un inmueble industrial de excelente calidad constructiva, desarrollado en dos plantas de hormigón armado, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Por puerta independiente se accede a la escalera, con oficinas a la izquierda que tiene paredes revestidas con corlok, pisos cerámicos y baño privado. Por Güido Nº 2262 hay un portón por el cual se accede a un depósito dividido en dos sectores, con pisos de mosaicos graníticos, donde hay un baño y un montacargas. Por escalera se llega al entrepiso, donde hay un corredor con paredes revestidas, un baño y una cocina, con pisos y paredes revestidos en cerámica. En planta alta hay un depósito, con pisos cerámicos, un baño, un depósito bajo escalera, cañerías de distribución de gas industrial y montacargas. Exteriormente, terraza embaldosada, donde hay una parrilla, pileta, mesa y bancos de cemento decorados con cerámicas. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento. La misma podrá ser visitada los días 11 y 12 de febrero de 1997, de 9 a 11 horas. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 78, al 10/7/96, $ 2.279,13. Dirección Provincial de Rentas, fs. 55/57, al 29/3/96, $ 2.044,48. Municipalidad de La Matanza, fs. 52, $ 3.139,15 al 15/4/96, con más recargos e intereses al momento de su efectivo pago. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dárselas por notificadas automáticamente las sucesivas providencias.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 3/2 Nº 101.387 v. 4/2/97

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LEVIN ISRAEL c/DIMARTINO DELIA ELENA s/Ejec." Expte. 47.919/94 (Reservado), que el martillero público Herman Blitz Katz rematará el catorce de febrero de 1997, a las 11 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Vallejos Nº 3743 e/Joaquín V. González y San Nicolás de esta Capital, cuyo terreno s/título mide: 8,66 ms. de fte. al SE por 41,20 mts. fdo., lindando por el fte. S.E. calle Vallejos, al NE. con lote 16 y fdos. lote 21 al NO. con lote 28 y al SO con lote 14. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 83, Manz. 130, Parc. 24. Dominio Matrc. 15-74816. Deudas: Fs. 283 Municipal al 14/10/96 $ 477,25; Fs. 267 A. Arg. al 13/9/96 $ 531,50 Fs. 254 OSN. al 11/9/96 $ 2.505,36. Base U$S 297.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, haciéndose saber que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen Art. 3396 C. Civil. Según constancias de fs. 280/81 el inmueble se encuentra totalmente desocupado y de acuerdo con lo informado por el martillero se trata de una magnífica residencia, desarrollada someramente de la siguiente forma: jardín al frente, el revestimiento es de piedra tipo mar del plata, entrada garage con capacidad 5 co-

ches, entrada servicio y entrada principal; en planta baja: recepción living-comedor con ventanales al frente y contrafrente, comedor diario y cocina; dispone de pileta de natación, jardín, quincho y jardín de invierno; lavadero, dependencia servicio y bodega, sala de máquinas (calefacción central-aire frío calor); en primer piso: tres dormitorios uno en suite con bañera hidromasaje, baño completo, sala de vestir con amplios placares; en segundo piso: amplio play room, cocina equipada, baño completo; otros detalles: recepción de mármol con porcelanato italiano, dormitorios con pisos entarugados; todo en perfecto estado; exhibición días 8, 9 y 10 de febrero de 1997, de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en radio de esta Capital. Se deja constancia que conforme al mandamiento de fs. 281 vta. el señor sacerdote ha manifestado que los herrajes, 85 luces dicroicas y los muebles de cocina son de su propiedad, asimismo el equipo de frío calor central instalado es también de su propiedad como la cocina tipo anafe y horno empotrado, ambos marca Longvie.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/2 Nº 101.381 v. 4/2/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BALADO MARTA CRISTINA y Otro c/AGUILERA GIORDANO BEATRIZ HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 40.792/95), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 11 de febrero de 1997, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, un inmueble sito en la calle Tomás E. Le Bretón Nº 5259, Capital Federal, Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 105, Parcela 14, Matrícula FR.16-45241. Se trata de un inmueble construido sobre un terreno de 10 metros de frente al Sud Este por 52,40 metros de fondo (fs. 14 vta.). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: ABL: según fs. 143-145 Aguas Argentinas según fs. 84, OSN según fs. 148. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una base de U$S 204.550,- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. Seña: 10 %, Comisión: 1,5 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará durante los días 4 y 5 de febrero de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/2 Nº 100.988 v. 4/2/96

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "FURMAN MARIO ALBERTO y Otro c/BODERONE FRANCISCO OSCAR y Otro s/Ejec. Expte. 41.269/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará al catorce de febrero de 1997, a las 9.30 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Carhué Nros. 2444/46/48 A. e/Tandil y Directorio de esta Capital Federal; S/Tít. mide: 8 ms. 66 cms. fte. al SO. por 42 ms. 65 cms. fdo., lindando por su expresado fte., calle Carhué, por el fdo. al N.E. con fdos. Lote 23, por el NO. con el lote 10 y por el SE. con lote 15; Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 76, Manz. 80, Parc. 15. Dominio Matrc. FR 1-5192 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 31 A. Arg. al 5/7/96 $ 1.446,03, OSN. al 26/8/96 $ 704,88; Municipal al 29/10/96 $ 4.070,91. Base U$S 81.760. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según comprobación del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un inmueble compuesto de dos plantas, o sea planta baja, primer piso y terraza; en la planta baja por los Nros. 2444/46 se desarrolla en un garage, living comedor, baño, una habitación al frente, existiendo al fondo un galpón con acceso a terraza, destinado a la industria del calzado y ocupado por el codemandado Francisco Oscar Boderone como locatario sin haberlo acreditado en forma documentada; por el Nº 2448 se desarrolla en cocina, comedor, baño y tres habitaciones, ocupada por la Sra. Graciela Frontera y 5 hijos, en calidad de préstamo de uso, sin poseer documentación alguna que acredite tal carácter; existe línea telefónica; todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y será exhibido los días hábiles 6, 7, 10, 11 12 y 13 de febrero de 1997, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 3/2 Nº 101.378 v. 4/2/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sede Talcahuano Nº 490 piso 3º Capital, comunica por tres días en autos "FENOGLIO, HUGO ANTONIO c/ESPINOSA DE CASAGRANDE, EDITH ALCIRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado Nº 9053/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 13 de febrero de 1997 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 1 polígono 00-01 y 01-01 del inmueble sito en la localidad de Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Porvenir Nº 3058 (antes 1510) esquina Nicaragua (Antes Pacífico), ocupado por la demandada en autos, su hijo Gabriel, su nuera y 3 nietos y consta de: casa amplia edificada en un amplio lote, formando esquina con calle Nicaragua, donde existe otra unidad funcional, pero independientes entre sí, y consta de living comedor de 5 x 4 con ventana a la calle, 2 dormitorios (1 con ventana a la calle), baño, cocina, terraza, patio o garaje por calle Nicaragua. Todo en buen estado de habitabilidad. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 40.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Títulos Fs. 65/71. Dominio Fs. 41/43. Inhibiciones: Fs. 44/45. Matrícula: 32.955/0101. Legajo especial 2013-00-01-01-01. Superficie total: 164 metros, 01 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 56, Parcela 10. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario: Renta: Fs. 52/53 al 15/5/96 $ 9,75 y $ 9,75. Municipal Fs. 46/47 al 22/5/96 $ 181,01 Fs. 48 $ 27,59. Obras Sanitarias al 5/6/96 Fs. 50 sin deuda. Aguas Argentinas: Fs. 51 sin deuda. Expensas Fs. 73 sin deuda. Días de exhibición martes 11 y miércoles 12 de febrero de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 3/2 Nº 99.817 v. 5/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos: "RESUMIL, FELIX MIGUEL c/RIERA, JULIO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 56.613/89, que el martillero Norberto Angel Cesani, rematará el día lunes 10 de febrero de 1997, a las 11,00 horas, en el salón de remates San Cayetano de la calle Humberto Iº Nº 2042, de esta Capital, T.E. 941-4586, un departamento ubicado en la calle Riglos Nº 320, 1º piso, Dto. o Unidad "7", entre J. B. Albredi y Formosa, de Capital Federal, Matrícula: 6-291/7; Nomenclatura Catastral: Circ.: 6, Secc.: 40, Manz. 72, Parc.: 16; Superficie aproximada 64 m2. (fs. 284). Deudas: Rentas: $ 741,75 al 4-7-96, (fs. 295/296), Aguas Arg.: $ 15,79 al 18-4-96 (fs. 280). O.S.N.: Sin deuda al 17-4-96 (fs. 277), Expensas: No tiene expensas comunes, (fs. 329). Consta la unidad de hall, comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, en reparación, tiene teléfono, estado general regular, ubicado al frente, y está ocupado por el matrimonio Riera y sus dos hijos, en calidad de propietarios (fs. 311). Base: $ 33.300,- (fs. 319). Seña: 30 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. La exhibición del inmueble se efectuará los días jueves 6 y viernes 7 de febrero de 1997, de 15,00 a 17,00 horas ambos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/2 Nº 101.380 v. 4/2/97

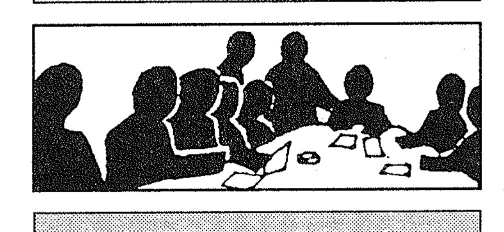
Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "SEYTAR S. A. c/BENITEZ GLADIS LEONOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.706; que el martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273/374-3930); rematará el 27 de febrero de 1997 a las 14 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el vehículo marca Fiat modelo Ducato tipo microbus año 1994, Motor marca Fiat Nº 149B1000 1453316, chasis Nº ZFA29000-000490 164, Dominio Nº C 1813380; en el estado en que se encuentra y exhibe los días 25 y 26 de febrero de 16 a 18 hs., en el lugar donde se encuentra, Av. Roca 1093, Hurlinghan, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Base: $ 12.000. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subsata, art. 104 del reglamento del fuero, las que serán abiertas en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. De conformidad con lo ordenado por V.S. en autos, el presente deberá publicarse con una antelación de 10 días desde la última publicación y la subasta.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 3/2 Nº 101.379 v. 4/2/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROIMPULSO CEREALES S.A.
I.G.J. Nº 104.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735 - Piso 7º "B" de Capital Federal, el día 14 de Febrero de 1997 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742 incluido en los estados Contables al 31-10-96.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social iniciado el 1-11-95 y finalizado el 31-10-96.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1-11-95 y finalizado el 31-10-96.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que han de integrar el Directorio por Dos Ejercicios.
6º) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Pedro Apphatie
e. 28/1 Nº 100.918 v. 3/2/97

AGUAS DE MORON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio: Lavalle 557, piso segundo. Constituida el 11/12/1995. Inscripta el 22/12/1995, Nº 12.412, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los accionistas de AGUAS DE MORON S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 20 de febrero de 1997, a las once horas en primera convocatoria y a las trece en segunda convocatoria, en la sede social, Lavalle 557, piso segundo de la ciudad de Buenos Aires. La asamblea extraordinaria tiene el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos ciento setenta mil. La asamblea ordinaria tiene el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Cambio de la denominación social.
Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 29/1 Nº 100.961 v. 4/2/97

ADANGE S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADANGE S. C. A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 18 y 19 horas para el 18 de febrero de 1997 en Paysandú 1527, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Distribución de Utilidades.
Socio Comanditado - Luis Angelini
e. 31/1 Nº 101.273 v. 6/2/97

AGRO ALBA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de AGRO ALBA S. A. a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria ambas para el día 17 de febrero de 1997 a las 10 y 11 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8 de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado, Retribución de los Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Inscripción Nº 540, Folio 100, Libro 250 de Contratos Comerciales.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 31/1 Nº 101.180 v. 6/2/97

"B"

BRITALCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1997 a las 18 horas en Echeverría 1040, Capital Federal, para considerar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 30 de Setiembre de 1996.
3º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio según art. 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto.
6º) Elección de directores.
7º) Razones del tratamiento fuera de término del ejercicio.
Buenos Aires, 20 de enero de 1997.
Presidente - Mario Cohen

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.
e. 28/1 Nº 31.621 v. 3/2/97

"C"

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1997 a las 11 horas en la sede social Avda. Paseo Colón 315 - 5º piso - Capital Federal, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización parcial del Ajuste del Capital y por suscripción. Derecho de preferencia. Emisión y canje de acciones.
3º) Modificación de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Vice-Presidente - Andrea María S. de Giannetti
Presidente - Carmen Alonso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 13 de febrero de 1997 a las 17 horas.
e. 31/1 Nº 101.197 v. 6/2/97

"E"

EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC C. I. y F., S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14-2-1997 en primera convocatoria a las 9.00 hs. y en segunda a las 9,30 hs. en San José 1533/35 de esta Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea General Ordinaria de la Empresa Argentina Multimac C. y F. S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Razones por las que la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31-12-95 es celebrada fuera de término.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de las remuneraciones del directorio y de la sindicatura.
7º) Consideración del destino de las utilidades.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Rodolfo A. Molinari

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11-2-97 en primera convocatoria a las 11,00 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. en San José 1533/35 de esta Capital a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el presente acta de Asamblea General Extraordinaria.
2º) Reducción del número de directores. Prescindencia de la Sindicatura. Reforma y nueva redacción de los arts. 8, 10, 11, 15 inc. b) y 16 de estatuto social.
3º) Nominativación del capital social. Canje de las acciones actualmente en circulación. Reforma y nueva redacción de los arts. 4 y 5 del estatuto social.
Presidente - Rodolfo A. Molinari

NOTA: Para ambas convocatorias se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la ley de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social, San José 1535, de esta capital, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. hasta el día 7 de Febrero de 1997.
e. 28/1 Nº 100.925 v. 3/2/97

EPISTEME S.A.
I.G.J. Nº 1.592.961

CONVOCATORIA A ASMABLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 20 de febrero a las 20 hs. y 22 hs. respectivamente en Mármol 780 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes cuadros anexos e informe del Directorio.
3º) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Análisis de la situación económica de la sociedad. Su financiamiento.
5º) Necesidad de expansión del establecimiento. Su financiamiento.
Vicepresidente - Oscar Angel Sager
* 1,2,3, a tratar en
Asamblea Ordinaria, 4 y 5 en la Extraordinaria
e. 28/1 Nº 100.892 v. 3/2/97

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas para el día 26 de febrero de 1997 en primera convocatoria y para el día 27 de febrero de 1997 en segunda convocatoria ambas a las 19.00 hs. respectivamente en la calle Uriarte 2283 piso 1º of. 4º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y liquidación.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes incluso aportes y contribuciones devengados en el período del Directorio anterior.
Presidente - Haydée Tellado
e. 30/1 Nº 101.124 v. 5/2/97

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1997, a las 17,00 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por Miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora y designación de Contador Certificante para el Balance al 30 de junio de 1997.
6º) Destino de Resultados Acumulados.
7º) Aumento del Capital Social más allá del Quíntuplo y adecuación del valor nominal de las acciones a la moneda de curso legal.
8º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, enero de 1997.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 30/1 Nº 101.151 v. 5/2/97

"F"

FINAIQUE S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 25 de febrero de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, en calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y tratamiento del Saldo de los Resultados no Asignados al 30/9/96.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero 1997.
Presidente - Augusto Julián Paz
e. 30/1 Nº 100.427 v. 5/2/97

"G"

GNC ESCOBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20/2/1997, a las 9,00 horas, en Mariano Acha Nº 4602 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio Nº 6 finalizado el 30/9/96.
2º) Determinación de honorarios a los directores en exceso de lo determinado por el art. 261 ley 19.550.
3º) Determinación y elección del directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Di Fabio
e. 30/1 Nº 101.101 v. 5/2/97

GAS URUGUAY
S. A.
Nº de insc. en la I.G.J.: 715 Lº 116 Tº A de S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.602.518

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GAS URUGUAY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Fitz Roy 1692, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Presidente - Graziela Hebe Perrotto
e. 31/1 Nº 101.286 v. 6/2/97

GNC ADROGUE
S. A.
Nº de insc. en la I.G.J.: 555 Lº 110 Tº A de S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.549.685

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC ADROGUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Fitz Roy 1692, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Presidente - Alberto Regueiro
e. 31/1 Nº 101.285 v. 6/2/97

"H"

HORACIO O. ALBANO
SACIFI

CONVOCATORIA

Inscripto en el Registro Público de Comercio Nro. 877 Folio 387 Libro 57 Tomo A.De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de HORACIO O. ALBANO SACIFI a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 17 de febrero de 1997 a las 14 y 15 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8 de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 33 cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado, Retribución de los Directores, Distribución de Ganancias.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 31/1 Nº 101.179 v. 6/2/97

"J"

JURAMENTO 1755
S.A.
Registro Nº 83.376

Convócase a Asamblea Gral. Extraord. para el 18/2/97 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 hs. respectivamente en Talcahuano 479, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación venta inmueble social de Juramento 1755, Cap.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 29/1 Nº 100.970 v. 4/2/97

"R"

ROBINO Y CIA.
S. A. C. I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1997 a las 17 horas en la sede social calle Cerrito 1070 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización parcial del Ajuste del Capital y por suscripción. Derecho de preferencia. Emisión y canje de acciones.
3º) Modificación de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Vice-Presidente - Belarmina Alonso
Presidente - Alejandro Squassini

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 13 de febrero de 1997 a las 17 horas.
e. 31/1 Nº 101.199 v. 6/2/97

"L"

LA NUEVA ORDEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de febrero de 1997, a las 16 y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y distribución resultados no asignados. El Directorio.
Presidente - Jesús Benjamín Prieto
e. 29/1 Nº 31.640 v. 4/2/97

"O"

OLDENBURB
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de febrero de 1997 a las 10 hrs. en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586 2do. cuerpo P.6to. "H", C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección e integración de nuevo directorio por renuncia del director titular y suplente. El Directorio.
Presidente - José María Casado

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en la sede social de 15 a 18 hrs. de lunes a viernes y con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 30/1 Nº 101.156 v. 5/2/97

"R"

REDEX
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 242.623/27.732

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspeción General de Justicia 24 de octubre de 1968, Nº 3716, Lº 66, Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1997 a las 17 horas en Avenida Córdoba 950 —10º Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Juan Bautista Piazza
Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 29/1 Nº 101.005 v. 4/2/97

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, fuera de su sede social de Don Bosco 3672, pito 5to. Capital Federal en el local de la calle Corrientes 327 - piso 23º - Salón Berlín, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 79 de las Normas (t.o. 1987) de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Elección de los Directores y Síndicos titulares y suplentes, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda de corto plazo que califiquen como obligaciones negociables simples y garantizadas o no, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas. Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
8º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o gerentes, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobado en el punto 7) así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables de corto plazo a emitir bajo el mismo, como también de la época, forma, duración precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste. El Directorio.
Presidente - Ing. Walter F. Schmale

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1997 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 30/1 Nº 101.008 v. 5/2/97

"V"

VERAUTO LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1654, Libro 118 Tº A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1997 a las 17 hs. en Perú 590, 3º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1 por ejercicio cerrado el 30/9/1996.
3°) Elección de directores y síndico.
4°) Aumento de capital de $ 500.000,oo a $ 1.000.000,oo dentro del quintuplo estatutario, para su integración mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias. Caracterización y emisión de las acciones correspondientes al aumento.

Presidente - Gustavo Weiss

Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas cumplirán lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 29/1 N° 100.993 v. 4/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Claros S.R.L. representada por Jorge Oscar Moneta gerente con domicilio en Cobo 1802 Capital Federal, transfiere a Esad S.R.L. (e.f) representada por el gerente Salvador Antonio Demeco con domicilio en Av. Cobo 1802 Capital Federal, su fondo de comercio de estación de servicio para automóviles, engrase, lavado, venta de nafta y aceite, ubicado en AV. COBO 1802 Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Cobo 1802 Capital Federal.

e. 31/1 N° 101.213 v. 6/2/97

"M"

Jorge R. Moreira, Escribano Titular del Registro 694 de Cap. Fed. con domicilio en Perón 1642. Comunica que Sr. Manuel S. Solari, con domicilio en Rioja 3993, Vte. López, Pcia. Bs. As. transfirió el 11.11.96 al Sr. Jorge E. Enda fondo de comercio del local sito en MENDOZA 1705, P.B., Cap. Federal Habilitación Municipal N° 039133/94 Rubros: Tapicería, pasamanería y artículos afines; taller de carpintería, ebanistería, comercio minorista de muebles en general productos de madera y mimbre, colchones y afines. Cualquier reclamo de Ley al domicilio Perón 1642, 5° Piso, Cap. Fed.

e. 28/1 N° 100.864 v. 3/2/97

"P"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N . Cerisola, corredor, Méjico 1220. Cap. avisan que Marcelo Daniel Petrone y Mario Alejandro Petrone domiciliados en Méjico 1220, Cap. venden a Desiderio Conrado Villagra Galván y Ramón Antonio Urbina, todos domiciliados en Méjico 1220 Cap., negocio de elab. y vta. de masas, pasteles, sandw. (p. su consumo fuera del local), comer. minor.: venta de pan, sito en PARANA 560 Cap. Rec. ley n/ oficinas.

e. 29/1 N° 100.953 v. 4/2/97

"S"

Rancho Aparte Sociedad Anónima con domicilio en la calle Catamarca 234, 6° C, de la Capital Federal, cede y transfiere su negocio de Hotel (sin servicio de comida) denominado Hotel Internacional, sito en la calle SAN LORENZO 318/324 de la Capital Federal, al señor Enrique José Espósito con domicilio en la calle San Lorenzo 318/324 de la Capital Federal. Oposiciones por el término de Ley en San Lorenzo 318/324 de la Capital Federal.

e. 28/1 N° 100.877 v. 3/2/97

Graciela Pastorino, abogada, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Dto. 27, Capital Federal, avisa que M. & F. Argentina S.A., con domicilio en Salta 102, Capital Federal transfiere el fondo de comercio fábrica y venta de ropa de trabajo - ubicado en SALTA 102, Capital Federal, a Uniformes Profesionales S.R.L. sociedad en formación, con domicilio en Uruguay 435 piso 1ro. "A", Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/1 N° 100.967 v. 4/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DELARCAMPO
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria del 25/IX/96, celebrada en sede social, Arenales 874, piso 4°, Capital, inscripta con fecha 23/II/90, bajo el N° 777 - Libro: 107 - Tomo: "A" de Sociedades Anónimas, aprobó la escisión de la sociedad, de acuerdo art. 88 - Ley 19.550 en base Balance General del 30/VI/96, aprobado en la misma asamblea, destinándose parte del patrimonio a la creación de la sociedad La Cucha S. A. con domicilio legal en Arenales 874, 4° piso, Capital. Se aumentó el capital social de DELARCAMPO S. A. a $ 24.000, reduciéndose luego a $ 12.000. No existen socios recedentes. Total activo antes escisión $ 1.117.299,15, pasivo $ 426.058,93. Después de la escisión, Activo: $ 862.636,81 y Pasivo $ 344.206,64. La Cucha S. A.: Activo: $ 254.662,34. Pasivo: $ 81.852,29. El Directorio.

Autorizada - Eloísa C. J. López

e. 30/1 N° 101.164 v. 3/2/97

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

Se hace saber que MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F. por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28.06.96 aumentó el capital social en la suma de $ 260.335,20 en acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales de valor nominal $ 0,10 cada una, con derecho a 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1° de enero de 1996. Derecho de preferencia en la sede social Uruguay 864 4° "405" Capital Federal. La integración será en efectivo en el momento de la adjudicación definitiva. El derecho de preferencia se inicia el 06 de febrero de 1997 y vence el 08 de marzo de 1997. El Directorio.

Presidente - Enrique A. Alvarez Drago

e. 31/1 N° 101.169 v. 4/2/97

"O"

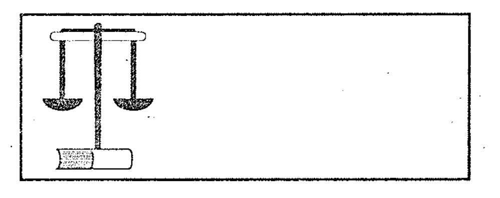
OLDENBURG
S. A.

Complementa recibo 89.788. Fecha 19-11-96 a 21-11-96. Comunica que ofrece en suscripción acciones ordinarias nominativas no endosables y no como erroneamente se consignara.

Directorio - José María Casado

e. 29/1 N° 100.942 v. 4/2/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 48 Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de IGNACIO LUCIO MARINA. Publíquese por tres días en el diario La Prensa y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 30/1 N° 101.050 v. 3/2/97

N° 101

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JOSEFINA VAZQUEZ y RUY BLAS RODRIGO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/11 al 3/12/96.

e. 31/1 N° 91.994 v. 4/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, del Departamento Judicial de Capital Federal, en los autos caratulados: "RALSTON PURINA ARGENTINA S. A. c/PETCETERA S. A. s/Sumario", emplaza a la demandada a fin de que dentro de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a efectos que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 31/1 N° 101.253 v. 3/2/97

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 de la Capital Federal, comunica que en los autos "MARTINO, LEANDRO PATRICIO s/Cancelación" se ha decretado la cancelación de los pagarés que siguen, que se producirá a los 60 días de la última publicación, librados por: COQUENA GRUPO EDITOR SRL, vencimiento 21/1/97, por $ 9.730; ARGENTINO DI LISCIA SACIFI, vcto. 29/1/97, por $ 1.086; EDUARDO FABRICANTE, vcto. 5/2/96, por $ 830; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 23/3/96, por $ 704; CEDIN SA, vcto. 23/3/96, por $ 6.000; SUGAMIELE JOSE ANDRES, vcto. 1/4/96, por $ 1.000; LILIANA GARCIA, vcto. 2/4/96, por $ 689; DIAZ CALVIÑO, vcto. 30/4/96, por $ 423,50; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 4/5/96, por $ 1.000; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 20/5/96, por $ 1.822,46; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 30/5/96, por $ 1.210; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 31/5/96, por $ 850; LILIANA GARCIA, vcto. 31/5/96, por $ 360; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 14/9/96, por $ 3.886,24; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 25/7/96, por $ 1.050; PERUGINI RAUL, vcto. 2/9/96, por $ 3.100; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 9/9/96, por $ 2.242,11; RIOS JUANA, vencimiento 30/9/96, por $ 180; SCREPANTE NESTOR, vcto. 6/10/96, por $ 578; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 7/10/96, por $ 900; RICARDO SALVATORI, vcto. 9/10/96, por $ 1.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 14/10/96, por $ 4.180,50; JORGE GANDOLFO, vcto. 17/10/96, por $ 5.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 18/10/96, por $ 6.095; DATTOLA, JUAN DOMINGO, vcto. 2/12/96, por $ 4.722,07; DI VENEZIA MARIA CARMELA, vcto. 6/12/96, por $ 5.290,50; JUAN ANGEL FONTECHA, vcto. el 9/12/96, por 945; JOSE LUIS MARTINO, vcto. 14/12/96, por $ 3.000; LOTUS S. A., vcto. 23/1/97, por $ 2.520,10; JAJAMOVICH MANUEL, vcto. 24/1/97, por $ 2.480; GARCIA CARLOS, vencimiento 24/1/97, por $ 1.380; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 24/1/97, por $ 735,57; NAPQUE CARLA, vcto. 24/1/97, por $ 6.000; AGUIRRE OSVALDO ALBERTO, vcto. 24/1/97, por $ 5.000; MARTINO JOSE LUIS, vcto. 24/1/97, por $ 5000; JOSE LUJAN MARANO y MARIA ESTHER FERNANDEZ DE MARANO, vcto. 24/1/97, por $ 15.000; CASA PIRO, vcto. 30/11/96, por $ 10.757. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de enero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/1 N° 101.193 v. 20/2/97

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL

N° 8

Cítese por edicto a ENRIQUE LUIS GAUNA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa N° 11.812 caratulada "GAUNA, ENRIQUE LUIS s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: José Humberto Mamani, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 29/1 N° 202 v. 4/2/97

En atención a lo que surge de fs. 309, 323 y 326, cítese por edictos al Dr. JOSHIHARA y a la Dra. CECILIA RIOS, imputados del delito de homicidio culposo a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa N° 3730 caratulada "Averiguación art. 84 del C. Penal (mala praxis); damnificado: Maris, Federico Ezequiel, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se los declarará rebeldes y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días de la presente. Angel M. Braidot, Juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/1 N° 203 v. 4/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, (Talcahuano 550, 7mo. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "FERRARI, AMERICO A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 17 de diciembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Juan Lewin y domiciliado en Quirno 353, plazo para verificar vence: el 19/03/97; informe individual art. 35: 05/05/97; informe del art. 39: 19/06/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 08/09/97, a las 10,30 hs.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1996. Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/1 N° 100.928 v. 3/2/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

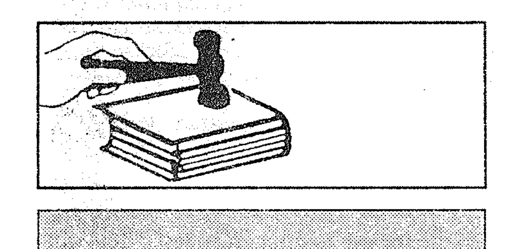
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/1/97 - Vence: 4/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
18	UNI	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/96	RICARDO VETERE	101.142
47	UNI	Silvia R. Rey	19/12/96	HUMBERTO LAURENZANO	101.063
59	UNI	Juan Pablo Rodriguez	26/12/96	ZAMBONI JOSE	101.153

e. 31/1 Nº 19 v. 4/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 2º piso de Capital Federal en autos: "GARCIA JUAN CARLOS c/CALHEIROS ANGELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.046/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 11 de febrero de 1997 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la finca sita en la calle Zuviría Nº 4593/95/99 esq. Guardia Nacional nº 2596 de Capital Federal su lote de terreno mide 11,65 m de fte. al S. E.; 6 m en ochava; 13.15 m fte. al S. O.; 15,97 m costado N. O.; 17,37 en su otro costado al N. E. consta de: Planta Baja: 2 dormitorios, cocina, recibidor, baño, galponcito local al fte. patio, P. A.: 2 piezas, terraza. Designado Catastralmente: Circ.: 1; Secc.: 64; Manz.: 86; Parc.: 31 dominio: FR 1-36792. Ocupado por María Luisa Tomas con sus tres hijos Norberto Sosa, Angelina y Leticia con su madre María Josefa Sosa, en carácter de inquilinos sin contrato estado gral. de la propiedad regular según constancia en autos. Adeuda: Aguas Argentinas: $ 26,49 al 21/11/96; O. S. N.: $ 61,02 al 2/12/96; M. C. B. A.: $ 117,15 al 25/6/96. Visitas: 10/02/97 de 10 a 12 hs. Base: U$S 54.080.- Comisión: 3%; Seña: 30% en efectivo. El comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos, ni procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C. P. modificado por la Ley 24.441). El saldo del precio se deberá abonar dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 26 de diciembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 31/1 Nº 101.212 v. 3/2/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CALLAO Nº 1337/45 c/SLIPAK DORA B. DE s/Ejec.; Exp. Nº 96.703/94, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 6 de febrero de 1997 a las 10.00 hs., en la calle Uruguay Nº 666, P. B. de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, del piso 2 del inmueble sito en la Avda. Callao 1337/45 de esta Capital Federal, que se encuentra ocupada por la demandada; posee tres dormitorios uno en suite, baño y toilette de recepción, hall íntimo, living-comedor en desnivel, balcón a la calle, cocina dependencias de servicio, entrada doble, cochera, baulera. A fs. 73/74 corre agregado el título de propiedad, de donde surge que la unidad cuenta con una superficie de 211,27 mts., balcón de 11,16 mts. y un porcentual de dominio del 3,56%. A fs. 67/69 se ha cumplimentado el inc. 1º del art. 576 del C. P. C. C., a fs. 80/81 el inc. 2º y a fs. 84/86 el inc. 3º Cód. cit. Condiciones de venta: Base: $ 59.301,60. Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El bien será exhibido los días 4 y 5 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Carmen Helena Palacios, juez.

e. 31/1 Nº 101.214 v. 3/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan. R. Garibotto - Secretaría Nº 4 del doctor Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "LOUBES, MARCELO C. s/Quiebra, s/Incidente de subasta (Inmueble de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires) Exp. nº 64.349", que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga (con oficinas en Av. Coronel Díaz 2437, de la Capital - telefax 805-0394) rematará en pública subasta el día martes 11 de febrero de 1997 a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, las 4,12 % avas partes indivisas sobre seis lotes detallados según título de propiedad, sito en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, señalados como lotes 26-27-28-29-30 y 31, Matrículas 22847-22848-22849-22850-22851 y 22852, Nomenclatura Catastral: VIII-R-1125-r; VIII-R-1125-m; VIII-R-1125-p; VIII-R-1125-s; VIII-R-1125-t y VIII-R-1125-u, respectivamente. Los lotes conforman una fracción, con frente a tres calles: Casacuberta, Manfredi y General Guido (esta calle tiene pavimento). Los lotes tienen los siguientes metros cuadrados: el lote 26 - 6.258,25 m2 y el lote 27 - 4.319 m2; el lote 28 - 4.249 m2; el lote 29 - 4.252 m2; el lote 30 - 4.255 m2 y el lote 31 - 4.258 m2. En total conforman un predio totalmente arbolado en la zona suburbana de la localidad de Pilar, de 27.591,86 m2. En una parte se encuentra una casa, con galpón y alojamiento para casero, perteneciente a los propietarios, que ocupa uno de ellos, según informa el fallido. Condiciones de venta: al mejor postor - al contado y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el precio del IVA en la compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y pagado en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C. P. C. En caso de comprar en comisión el comprador, deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente obligado con los recaudos establecidos en el artículo 571 - del C. P. C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según informe de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, de agosto y octubre de 1996 se encuentran impagos algunos impuestos. Base: $ 30.000.-; seña 30%; comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se realizará nuevamente la subasta con la base de $ 22.000.-

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/1 Nº 179 v. 4/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5to., comunica por dos días en los autos caratulados "CASA BERTOLINI SA s/Quiebra - Incidente de venta de marca" - Exp. Nº 75.960 - que el martillero Patricio M. Carreras (Sarmiento 1462, 9no. "H", Capital), rematará el próximo 12 de febrero a las 12.15 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, las marcas Bertolini Clases 5, 32, 33, 35, 39 todas internacionales, y las marca Candombe clases 30 y 35 internacionales, sin base, al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Hasta 3 días antes de la subasta en el juzgado o en el domicilio del Martillero de 12 a 18 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos y serán abiertas dos días antes a las 11 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/1 Nº 101.264 v. 3/2/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECELAN SA s/Quiebra - Incidente de realización de bienes" - Exp. Nº 67.315 - que los martilleros Alberto Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5to. Of. 66, Capital) y Patricio M. Carreras (Sarmiento 1462, 9no. "H", Capital), rematarán el próximo 12 de febrero a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble de la calle Ayacucho 455/57/59, entre Lavalle y Corrientes, piso 5to. Unidad 22, de esta Capital Federal, de 42,60 m2. Inscripto bajo la matricula FR 11.560/22, 1100560022, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parc. 18A. Base $ 15.750.- Al contado. Seña 30 %. Comisión 3%. No se aceptan compradores en comisión ni cesión de boleto. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión que conjuntamente con el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El IVA estará a cargo del comprador y al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Hasta 3 días antes de la subasta en el juzgado o en el domicilio de los martilleros de 12 a 18 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos. Se exhibirá los días 10 y 11 de febrero próximo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 31/1 Nº 101.263 v. 6/2/97

Impreso en La Ley S.A., Editora e Impresora